

Orden del día
Sesión Ordinaria N°315
15/12/2016

Actas N°313 y N°314

Resoluciones Ad- Referéndum

Resolución (DIDEI-AR) N°1066/16: Contratar por locación abreviada a Adriana Mabel Márquez, desde el 14/11/2016 al 06/12/2016, en el marco del servicio no rentado a la comunidad "Asociativismo y aprendizaje colectivo: fortalecimiento de las capacidades organizacionales de las cooperativas de trabajo orientadas a la industria". (Se solicitó autorización ad referéndum en la sesión ordinaria N°311 de fecha 22/09/2016).

Resolución (DIDEI-AR) N°1067/16: Contratar por locación de obra abreviada a Uriel Pablo Fridman, desde el 24/11/2016 al 23/12/2016, para realizar dos piezas comunicacionales, en el marco del Área de investigación "La emergencia y desarrollo de nuevos emprendimientos y emprendedores" (Se solicitó autorización ad referéndum en la sesión ordinaria N°313 de fecha 17/11/2016).

Comisión de Recursos Humanos

Designaciones Interinas ID's:

Expte. N°xxxxx/16: Proponer a la Sra. Rectora la designación interina de Leopoldo Blugerman desde el 01/03/2017 al 31/12/2017, en un puesto de investigador docente, Nivel C-7-14, Profesor Adjunto, dedicación exclusiva, para el Área de investigación "Administración y gestión de procesos de cambio y desarrollo organizacional".

Renuncias ID's

Expte. N°13119/11: Proponer al Consejo Superior la aceptación de la renuncia presentada por el investigador docente Leopoldo Blugerman, DNI N°25.558.954, al puesto de investigador docente, asistente principal, nivel D1, grado 6, categoría salarial 11, dedicación exclusiva, del Instituto de Industria, a partir del 01/03/2017.

Prestación de servicios MAF- Licenciatura en Administración de Empresas

Expte N°xxxx/16: Proponer a la Sra. Rectora la contratación mediante prestación de servicios MAF D de María Fernanda Terzibachian, desde el 30/01/2017 al 25/02/2017, para el dictado de clases teórico-prácticas de la asignatura "Derecho Administrativo", bajo la supervisión de niveles superiores.

Expte N°xxx/16: Proponer a la Sra. Rectora la contratación mediante prestación de servicios MAF D de Marcela Zangaro, desde el 13/03/2017 al 01/07/2017, para el dictado de la asignatura "Sociología Industrial", bajo la supervisión de niveles superiores.

Licencias

Expte. N°9283/07 VIII: Otorgar al Investigador Docente, Manuel Gonzalo, DNI N°29.265.154, licencia sin goce de haberes por razones de estudios, para realizar su tesis doctoral en la Universidad Federal de Río de Janeiro, desde el 01/03/2017.

Expte. N°7149/04 XXIV: Otorgar a la Investigadora Docente Daniela Paula Stagnaro, DNI N°24.558.694, licencia sin goce de haberes por unidad familiar desde el 01/01/2017 al 31/12/2017.

Secretaría de Administración

Presupuestos 2017

Expte. N°44/95: Elevar a la Sra. Rectora el Presupuesto 2017 de la Maestría en Economía y Desarrollo Industrial, mención en Pequeñas y Medianas Empresas.

Expte. N°6131/02: Elevar a la Sra. Rectora el Presupuesto 2017 de la Maestría en Gestión de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

Expte. N°14370/12: Elevar a la Sra. Rectora el Presupuesto 2017 de la Maestría en Estudios Organizacionales.

Expte. N°12730/10: Elevar a la Sra. Rectora el Presupuesto 2017 del Posgrado Virtual en Gestión de la Mejora Continua.

Expte. N°14369/12: Elevar a la Sra. Rectora el Presupuesto 2017 del Curso de Posgrado Semipresencial en Dirección Estratégica en Pymes Industriales.

Expte. N°15755/13: Elevar a la Sra. Rectora el Presupuesto 2017 del Curso de Posgrado Semipresencial de la PYME de la Madera y el Mueble.

Prestaciones de Servicios:

Ingeniería Industrial.

Expte N°xxx: Proponer a la Sra. Rectora la contratación mediante prestación de servicios MAF E de Gustavo Fellay, desde el 13/03/2017 al 01/07/2017, para la asistencia en el dictado de clases de la asignatura "Investigación Operativa".

Expte N°xxx: Proponer a la Sra. Rectora la contratación mediante prestación de servicios MAF C de Pablo Cerallo, desde el 13/03/2017 al 01/07/2017, para el dictado de clases teórico-prácticas de la asignatura "Instrumentación y Control Industrial".

Expte N°xxx: Proponer a la Sra. Rectora la contratación mediante prestación de servicios MAF D de Victoria García Allegrone, desde el 13/03/2017 al 01/07/2017, para la asistencia al dictado de la asignatura "Laboratorio Interdisciplinario (Capacidades Emprendedoras)".

Expte N°xxx: Proponer a la Sra. Rectora la contratación mediante prestación de servicios MAF C de Andrés Mauro, desde el 13/03/2017 al 01/07/2017, para el dictado de clases teórico-prácticas de la asignatura "Electrotecnia y Máquinas Eléctricas".

Expte N°xxx: Proponer a la Sra. Rectora la contratación mediante prestación de servicios MAF E de Juan Gudiño, desde el 13/03/2017 al 01/07/2017, para la asistencia en el dictado de la asignatura "Electrotecnia y Máquinas Eléctricas".

Expte N°xxx: Proponer a la Sra. Rectora la contratación mediante prestación de servicios MAF D de María Fernanda Ferreyra, desde el 13/03/2017 al 01/07/2017, para la asistencia en el dictado de la asignatura “Organización de la Producción II”.

Expte N°xxx: Proponer a la Sra. Rectora la contratación mediante prestación de servicios MAF E de Diego Mariano Sallen, desde el 13/03/2017 al 01/07/2017, para la asistencia en el dictado de la asignatura “Higiene, Seguridad Industrial y Medio Ambiente”.

Expte N°xxx: Proponer a la Sra. Rectora la contratación mediante prestación de servicios MAF D de Raúl Echegoyen, desde el 13/03/2017 al 01/07/2017, para la asistencia en el dictado de la asignatura “Ciencia de los Materiales”.

Expte N°xxx: Proponer a la Sra. Rectora la contratación mediante prestación de servicios MAF E de Luz Vitola, desde el 13/03/2017 al 01/07/2017, para la asistencia en el dictado de la asignatura “Desarrollo de Producto”.

Ingeniería Electromecánica orientación Automatización.

Expte N°xxx: Proponer a la Sra. Rectora la contratación mediante prestación de servicios MAF C de Gianfranco Salomone, desde el 13/03/2017 al 01/07/2017, para el dictado de clases de la asignatura “Control Automático”.

Expte N°xxx: Proponer a la Sra. Rectora la contratación mediante prestación de servicios MAF C de Sergio Fabián Albarracin, desde el 13/07/2017 al 01/07/2017, para el dictado de clases de la asignatura “Mediciones Eléctricas y Electrónicas”.

Expte N°xxx: Proponer a la Sra. Rectora la contratación mediante prestación de servicios MAF C de Edgardo Javier García Hermelo, desde el 13/03/2017 al 01/07/2017, para el dictado de clases de la asignatura “Electrónica Industrial”.

Licenciatura en Economía Industrial

Expte N°xxx: Proponer a la Sra. Rectora la contratación mediante prestación de servicios MAF D de Facundo Malvicino, desde el 13/03/2017 al 01/07/2017, para el dictado de la materia “Matemática para Economistas III”.

Licenciatura en Economía Política

Expte N°xxx: Proponer a la Sra. Rectora la contratación mediante prestación de servicios MAF C de Pablo Gabriel Bortz, desde el 13/03/2017 al 01/07/2017, para el dictado de clases teórico – prácticas de la materia “Tópicos de Macroeconomía Avanzada”.

Expte N°xxx: Proponer a la Sra. Rectora la contratación mediante prestación de servicios MAF C de Verónica Robert, desde el 13/03/2017 al 01/07/2017, para el dictado de clases teórico – prácticas de la materia “Teoría del Crecimiento Económico”.

Licenciatura en Administración de Empresas

Expte N°xxx: Proponer a la Sra. Rectora la contratación mediante prestación de servicios MAF D de Roxana Sánchez, desde el 13/03/2017 al 01/07/2017, para el dictado de clases teórico – prácticas de la materia “Teoría de la Organización”.

Expte N°xxx: Proponer a la Sra. Rectora la contratación mediante prestación de servicios MAF D de Carlos Meilan, desde el 13/03/2017 al 01/07/2017, para el dictado de clases teórico – prácticas de la materia “Teoría de la Organización”.

Expte N°xxx: Proponer a la Sra. Rectora la contratación mediante prestación de servicios MAF D de Mirtha Anzoategui, desde el 13/03/2017 al 01/07/2017, para el dictado de clases teórico – prácticas de la materia “Teoría de la Organización”.

Expte N°xxx: Proponer a la Sra. Rectora la contratación mediante prestación de servicios MAF D de Evangelina Caravaca, desde el 13/03/2017 al 01/07/2017, para el dictado de clases teórico – prácticas de la materia “Teoría de la Organización”.

Expte N°xxx: Proponer a la Sra. Rectora la contratación mediante prestación de servicios MAF C de Natalia Bauni, desde el 13/03/2017 al 01/07/2017, para el dictado de clases teórico – prácticas de la materia “Teoría de la Organización”.

Expte N°xxx: Proponer a la Sra. Rectora la contratación mediante prestación de servicios MAF D de Santiago Iorio, desde el 13/03/2017 al 01/07/2017, para el dictado de clases teórico – prácticas de la materia “Teoría de la Organización”.

Expte N°xxx: Proponer a la Sra. Rectora la contratación mediante prestación de servicios MAF D de Gustavo Gilbert, desde el 13/03/2017 al 01/07/2017, para el dictado de clases teórico – prácticas de la materia “Teoría de la Organización”.

Expte N°xxx: Proponer a la Sra. Rectora la contratación mediante prestación de servicios MAF D de Vivian Espejo, desde el 13/03/2017 al 01/07/2017, para el dictado de clases teórico – prácticas de la materia “Teoría de la Organización”.

Expte N°xxx: Proponer a la Sra. Rectora la contratación mediante prestación de servicios MAF D de Maximiliano Ozono, desde el 13/03/2017 al 01/07/2017, para el dictado de clases teórico – prácticas de la materia “Diseño Estructural y Procesos”.

Expte N°xxx: Proponer a la Sra. Rectora la contratación mediante prestación de servicios MAF D de Guillermo Petró desde el 13/03/2017 al 01/07/2017, para la asistencia en el dictado de clases teórico – prácticas de la materia “Diseño Estructural y Procesos”.

Expte N°xxx: Proponer a la Sra. Rectora la contratación mediante prestación de servicios MAF D de María Cecilia Airasca, desde el 13/03/2017 al 01/07/2017, para el dictado de clases teórico – prácticas de la materia “Diseño Estructural y Procesos”.

Expte N°xxx: Proponer a la Sra. Rectora la contratación mediante prestación de servicios MAF F de Daniela Medina, desde el 13/03/2017 al 01/07/2017, para la asistencia en el dictado de clases teórico – prácticas de la materia “Gestión de Recursos Humanos”.

Expte N°xxx: Proponer a la Sra. Rectora la contratación mediante prestación de servicios MAF C de María Marta Panario Centeno, desde el 13/03/2017 al 01/07/2017, para el dictado de clases teórico – prácticas de la materia “Sistemas de Información Contable II”.

Expte N°xxx: Proponer a la Sra. Rectora la contratación mediante prestación de servicios MAF D de Martín Mangas, desde el 13/03/2017 al 01/07/2017, para el dictado de clases teórico – prácticas de la materia “Régimen Tributario”.

Licenciatura en Sistemas

Expte N°xxx: Proponer a la Sra. Rectora la contratación mediante prestación de servicios MAF C de Hernán Czmerinski, desde el 13/03/2017 al 01/07/2017, para el dictado de clases teórico – prácticas de la materia “Práctica Profesional Supervisada”.

Asignaturas de Ciencias y Tecnologías básicas para la Ingeniería

Expte N°xxx: Proponer a la Sra. Rectora la contratación mediante prestación de servicios MAF F de Alejandra Romero desde el 13/03/2017 al 01/07/2017 para la asistencia en el dictado de clases prácticas de la asignatura “Sistemas de Representación”.

Expte N°xxx: Proponer a la Sra. Rectora la contratación mediante prestación de servicios MAF F de Natalia Gavilán desde el 13/03/2017 al 01/07/2017 para la asistencia en el dictado de clases prácticas de la asignatura “Sistemas de Representación”.

Expte N°xxx: Proponer a la Sra. Rectora la contratación mediante prestación de servicios MAF F de Ezequiel Martín Mackern, desde el 13/03/2017 al 01/07/2017 para la asistencia en el dictado de clases prácticas de la asignatura “Sistemas de Representación”.

Expte N°xxx: Proponer a la Sra. Rectora la contratación mediante prestación de servicios MAF F de Juan Ezequiel Tevez, desde el 13/03/2017 al 01/07/2017 para la asistencia en el dictado de clases prácticas de la asignatura “Sistemas de Representación”.

Expte N°xxx: Proponer a la Sra. Rectora la contratación mediante prestación de servicios MAF F de Ángel Bravo, desde el 13/03/2017 al 01/07/2017 para la asistencia en el dictado de clases prácticas de la asignatura “Sistemas de Representación”.

Expte N°xxx: Proponer a la Sra. Rectora la contratación mediante prestación de servicios MAF F de Tania Stegman, desde el 13/03/2017 al 01/07/2017 para la asistencia en el dictado de clases prácticas de la asignatura “Sistemas de Representación”.

Expte N°xxx: Proponer a la Sra. Rectora la contratación mediante prestación de servicios MAF F de Micaela Testa, desde el 13/03/2017 al 01/07/2017 para la asistencia en el dictado de clases prácticas de la asignatura “Sistemas de Representación”.

Expte N°xxx: Proponer a la Sra. Rectora la contratación mediante prestación de servicios MAF F de Guillermo Noriega, desde el 13/03/2017 al 01/07/2017 para la asistencia en el dictado de clases prácticas de la asignatura “Sistemas de Representación”.

Expte N°xxx: Proponer a la Sra. Rectora la contratación mediante prestación de servicios MAF E de Leandro Facal, desde el 13/03/2017 al 01/07/2017 para la asistencia en el dictado de clases prácticas de la asignatura “Mecánica de los Fluidos”.

Expte N°xxx: Proponer a la Sra. Rectora la contratación mediante prestación de servicios MAF F de Jonatan Calderón, desde el 13/03/2017 al 01/07/2017 para la asistencia en el dictado de clases prácticas de la asignatura “Estática y Resistencia de Materiales”.

Locaciones de Servicios:

Expte N°xxx: Proponer a la Sra. Rectora la contratación mediante locación de servicios MAF A de Nelson Roca, desde el 13/03/2017 al 01/07/2017, para el dictado de clases de la materia “Finanzas y Proyecto de Inversión”.

Expte N°xxx: Proponer a la Sra. Rectora la contratación mediante locación de servicios MAF A de Nelson Roca, desde el 14/08/2017 al 02/12/2017, para el dictado de clases de la materia “Ingeniería Financiera”.

Expte N°xxx: Proponer a la Sra. Rectora la contratación mediante locación de servicios MAF B de José Crisanti, desde el 13/03/2017 al 01/07/2017, para el dictado de clases de la materia “Ciencia de los Materiales”.

Expte N°xxx: Proponer a la Sra. Rectora la contratación mediante locación de servicios MAF B de Raúl Doldán, desde el 13/03/2017 al 01/07/2017, para el dictado de clases de la materia “Termotecnia y Máquinas Térmicas”.

Locaciones abreviadas

Expte. N°16283/14 III: Contratar por locación de servicios abreviada a Andrés Alberto Luis Mauro, DNI N°17.902.440, desde el 01/02/2017 al 28/02/2017, en el marco del servicio Rentado a Terceros “Transferencia tecnológica de un colector solar para agua caliente residencial, de fácil construcción y bajo mantenimiento a zonas rurales de la provincia de Buenos Aires”.

Vicerrectorado

Propuesta de listado de docentes para la reconversión de contratos MAF a cargos docentes de dedicación simple, correspondientes a las áreas de investigación del Instituto de Industria.

Pasaje de docentes MAF a dedicación simple - Informe Consejeros Superiores

Comisión del Laboratorio de Ingeniería del Instituto de Industria

Modificar el artículo 2° de la resolución (CIDEI) N°4880/16. Designar a Eduardo Rodríguez como integrante de la Comisión del Laboratorio de Ingeniería del Instituto de Industria.

Cronograma de sesiones de Consejo de Instituto de Industria para el año 2017

Cronograma de sesiones para la Comisión de Recursos Humanos del Instituto de Industria para el 2017

Propuesta de Reglamento Adscripciones IDEI

Congreso de Economía Política para Argentina organizado de forma conjunta con el Grupo de Economía Política para Argentina (EPPA). (Informa la coordinación del Área de Economía Política y la Licenciatura en Economía Política)

Comisión Reforma del Estatuto UNGS (informa Cecilia Chosco Diaz)

Consejo Superior – Sesión ordinaria (Informa Marcelo Fernández/ Néstor Braidot)

Informe Director



RES. (DIDEI-AR) N° 1066/16

Expediente N°5842/02 VIII

Los Polvorines, 11 NOV 2016

VISTO el Estatuto de la Universidad Nacional de General Sarmiento, la resolución (CS) N°5666/15, las resoluciones (VR) N°15966/13, N°18190/15 y N°19169/16, las solicitudes de búsqueda de un profesional con experiencia en intervenciones organizacionales y un especialista en comunicación y escritura institucional, los dictámenes y la solicitud de contratación de personal presentados por el Director del Servicio No Rentado a la comunidad "Asociativismo y aprendizaje colectivo: fortalecimiento de las capacidades organizacionales de las cooperativas de trabajo orientadas a la industria", Lic. Claudio Fardelli Corropolese, el expediente N°5842/02 VIII, y;

CONSIDERANDO:

Que por resolución (CS) N°5666/15, se aprobó el servicio no rentado a la comunidad "Asociativismo y aprendizaje colectivo: fortalecimiento de las capacidades organizacionales de las cooperativas de trabajo orientadas a la industria", dirigido por el Lic. Claudio Fardelli Corropolese;

Que el servicio no rentado a la comunidad "Asociativismo y aprendizaje colectivo: fortalecimiento de las capacidades organizacionales de las cooperativas de trabajo orientadas a la industria" contempla la contratación de un profesional con experiencia en intervenciones organizacionales y un especialista en comunicación y escritura institucional;

Que el Director del Servicio No Rentado a la comunidad "Asociativismo y aprendizaje colectivo: fortalecimiento de las capacidades organizacionales de las cooperativas de trabajo orientadas a la industria", ha solicitado la apertura de un proceso de búsqueda y selección para la contratación un profesional con experiencia en intervenciones organizacionales y un especialista en comunicación y escritura institucional;

Que el Director del Servicio No Rentado a la comunidad "Asociativismo y aprendizaje colectivo: fortalecimiento de las capacidades organizacionales de las cooperativas de trabajo orientadas a la industria", analizó los antecedentes de los postulantes de ambas búsquedas y recomendó la contratación por locación de servicios abreviada de Adriana Mabel Márquez, DNI N°22.800.186, desde el 14/11/2016 al 06/12/2016;

Que el Director del Instituto de Industria, Lic. Claudio Fardelli Corropolese, ha propuesto la contratación por locación de servicios abreviada de Adriana Mabel Márquez, DNI N°22.800.186, desde el 14/11/2016 al 06/12/2016;

Que el servicio no rentado a la comunidad "Asociativismo y aprendizaje colectivo: fortalecimiento de las capacidades organizacionales de las cooperativas de trabajo orientadas a la industria", cuenta con los fondos necesarios para solventar el gasto que demande dicha contratación;



Que por resolución (VR) N°15966/13, el Vicerrector a cargo del rectorado resuelve en su artículo 1° delegar la firma en los titulares de las dependencias (Director de Instituto o Secretario) para los contratos por locación de obra o por locación de Servicio que su área requiera, denominados “Locación de Servicio Abreviado” o “Locación de Obra Abreviado” cuando: a) no constituyan tareas permanentes y habituales tanto en el Sistema de Gestión como en la Actividad Académica, b) que sean contrataciones esporádicas, c) que no superen \$3000 (tres mil pesos), d) que no sean de tracto sucesivo y e) que no se repitan más de 2 (dos) veces al año. El Director/Secretario firmante será quien deba certificar el avance y seguimiento de la actividad a desarrollar y autorizará el avance del proceso de pago;

Que por resolución (VR) N°18190/15, se modificó el Artículo 1 inc. c) de la resolución (VR) N°15966/13 en cuanto al monto máximo establecido para la contratación de “locación de Servicios Abreviado o Locación de Obra Abreviado”, estableciendo a partir del 1° de noviembre de 2015 que dichas contrataciones no superen los \$12.000 (doce mil pesos);

Que por resolución (VR) N°19169/16, se modificó el Artículo 1 inc. c) de la resolución (VR) N°18190/15, en cuanto al monto máximo establecido para la contratación de “locación de Servicios Abreviado o Locación de Obra Abreviado”, estableciendo a partir del 1° de noviembre de 2016 que dichas contrataciones no superen los \$25.000 (veinticinco mil pesos);

Que de conformidad con el artículo 29° inciso h) del Estatuto General de la Universidad Nacional de General Sarmiento, es función de los Consejos de Instituto aprobar las propuestas de contrataciones del personal a propuesta de la Dirección;

Que en la sesión ordinaria N°311 del Consejo del Instituto de Industria, realizada el día 22 de septiembre de 2016, el Director del Instituto de Industria, Lic. Claudio Fardelli Corropolese, en virtud de los plazos y términos de la propuesta de contratación, informó sobre la necesidad de emitir una resolución ad referendum del Consejo de Instituto para contratar al profesional mencionado;

Que la presente resolución será tratada en la sesión ordinaria del Consejo de Instituto de Industria prevista para el día 15 de diciembre de 2016;

POR ELLO:

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE INDUSTRIA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO
AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Contratar por locación de servicios abreviada a Adriana Mabel Márquez, DNI N°22.800.186, desde el 14/11/2016 al 06/12/2016; de acuerdo a los plazos y términos que se exponen en el Anexo I, que en una (1) hoja forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Solicitar que el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo precedente sea imputado al presupuesto del servicio no rentado a la comunidad



“Asociativismo y aprendizaje colectivo: fortalecimiento de las capacidades organizacionales de las cooperativas de trabajo orientadas a la industria” (Código de imputación en la red programática: 17-07-00-39-00).

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese a la interesada, al Director del servicio no rentado a la comunidad “Asociativismo y aprendizaje colectivo: fortalecimiento de las capacidades organizacionales de las cooperativas de trabajo orientadas a la industria”, a la Dirección de Administración de Personal de la Secretaría de Administración y a la Unidad de Auditoría Interna. Cumplido, archívese.

RESOLUCION (DIDEI-AR) N° 1066/16



Lic. Claudio Fardelli Corrololese
Director
Instituto de Industria
Universidad Nacional de General Sarmiento



ANEXO I

Adriana Mabel Márquez

DNI N°: 22.800.186

CUIT: 23-22800186-4

Período: 14/11/2016 al 06/12/2016

Tipo de contrato: Locación de servicios abreviada

Monto por hora: \$250.-

Horas semanales: 8

Cantidad de encuentros: 8

Horas Totales: 32

Cantidad de cuotas: 1 (una)

Monto Total: \$8.000.-

Términos de referencia:

- Orientación de cuatro encuentros en temáticas tales como sistematización y formulación de propuestas sobre diseño de organizaciones, cambio organizacional, transformaciones estructurales y planeamiento de mejora en centros de incubación de Cooperativas
- Orientación de cuatro encuentros sobre escritura en Cooperativas
- Generación de materiales didácticos
- Participación en reuniones de trabajo grupal del proyecto.



RES. (DIDEI-AR) N° 1067/16

Expediente N°19067/16 I

Los Polvorines, 24 NOV 2016

VISTO el Estatuto de la Universidad Nacional de General Sarmiento, la resolución (CS) N°5807/15, las resoluciones (VR) N°15966/13, N°18190/15 y N°19169/16, la nota y solicitud de contratación presentada por el Coordinador del área de investigación "La emergencia y el desarrollo de nuevos emprendimientos y emprendedores", el memorándum IDEI N°701/2016, el memorándum de Vicerrectorado N°211/2016, el expediente N°19067/16 I, y;

CONSIDERANDO:

Que por resolución (CS) N°5807/15, se aprobó el Presupuesto Base de la Universidad Nacional de General Sarmiento para el año 2016 y las planillas PPA1, PPA2, PPA3 y PPA4 de las dependencias;

Que por resolución (DIDEI) N°4869/16, se ratificó la resolución (DIDEI-AR) N°1064/16, en cuanto a contratar por locación de servicios abreviadas a Uriel Pablo Fridman, DNI N°30.448.795, desde el 24/10/2016 al 23/11/2016, para la elaboración de piezas comunicacionales derivadas de las investigaciones del área "La emergencia y el desarrollo de nuevos emprendimientos y emprendedores";

Que por nota de fecha 9 de noviembre, el coordinador del área de investigación "La emergencia y desarrollo de nuevos emprendimientos y emprendedores", Dr. Hugo Kantis, informó el trabajo satisfactorio realizado por Uriel Pablo Fridman, en cuanto a la revisión de modelos brief y la generación de la propuesta; y por lo tanto, solicita nuevamente su contratación para avanzar con la realización de 4 piezas comunicacionales, tipo brief, en función del modelo ya analizado, 2 de esas piezas realizarse para el 2016 y las otras dos 2 para el 2017;

Que el coordinador del área de investigación "La emergencia y desarrollo de nuevos emprendimientos y emprendedores", Dr. Hugo Kantis, ha solicitado la contratación por locación de obra abreviada de Uriel Pablo Fidman, DNI N°30.448.795, desde el 24/11/2016 al 23/12/2016;

Que por resolución (VR) N°15966/13, el Vicerrector a cargo del Rectorado resuelve en su artículo 1° delegar la firma en los titulares de las dependencias (Director de Instituto o Secretario) para los contratos por locación de obra o por locación de Servicio que su área requiera, denominados "Locación de Servicio Abreviado" o "Locación de Obra Abreviado" cuando: a) no constituyan tareas permanentes y habituales tanto en el Sistema de Gestión como en la Actividad Académica, b) que sean contrataciones esporádicas, c) que no superen \$3000 (tres mil pesos), d) que no sean de tracto sucesivo y e) que no se repitan más de 2 (dos) veces al año. El Director/Secretario firmante será quien deba certificar el avance y seguimiento de la actividad a desarrollar y autorizará el avance del proceso de pago;



Que por resolución (VR) N°18190/15, se modificó el Artículo 1 inc. c) de la resolución (VR) N°15966/13 en cuanto al monto máximo establecido para la contratación de "locación de Servicios Abreviado o Locación de Obra Abreviado", estableciendo a partir del 1° de noviembre de 2015 que dichas contrataciones no superen los \$12.000 (doce mil pesos);

Que por resolución (VR) N°19169/16, se modificó el Artículo 1 inc. c) de la resolución (VR) N°18190/15, en cuanto al monto máximo establecido para la contratación de "locación de Servicios Abreviado o Locación de Obra Abreviado", estableciendo a partir del 1° de noviembre de 2016 que dichas contrataciones no superen los \$25.000 (veinticinco mil pesos);

Que por Memorándum IdeI N°701/16, se solicitó la autorización para imputar al Fondo de Licencias de la UNGS una contratación por un total de \$39999, en el marco de la licencia sin goce de haberes por razones de estudio otorgada al ID Manuel Gonzalo;

Que por Memorándum de Vicerrectorado N°211/16, Se autorizó imputar dicha contratación al Fondo de Licencias de la UNGS;

Que en virtud de las necesidades específicas del área de investigación, se decidió desdoblarse en tres etapas la contratación referida a la elaboración de piezas comunicacionales, tipo briefs, siendo esta la segunda de ellas;

Que de conformidad con el artículo 29° inciso h) del Estatuto General de la Universidad Nacional de General Sarmiento, es función de los Consejos de Instituto aprobar las propuestas de contratación de personal a propuesta de la Dirección;

Que en la sesión ordinaria N°313 del Consejo del Instituto de Industria, realizada el día 17 de noviembre de 2016, el Director del Instituto de Industria, Lic. Claudio Fardelli Corropolese, en virtud de los plazos y términos de la propuesta de contratación, informó sobre la necesidad de emitir una resolución ad referendum del Consejo de Instituto;

Que la presente resolución será tratada en la sesión ordinaria del Consejo de Instituto de Industria prevista para el día 15 de diciembre de 2016;

POR ELLO:

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE INDUSTRIA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO
AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Contratar por locación de obra abreviada a Uriel Pablo Fridman, DNI N°30.448.795, desde el 24/11/2016 al 23/12/2016 de acuerdo a los plazos y términos que figuran en el Anexo I, que en una (1) hoja forma parte de la presente resolución.



ARTICULO 2º.- Solicitar que el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo precedente sea imputado al Fondo de Licencias de la UNGS.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese al interesado, a la Coordinación del área "La emergencia y el desarrollo de nuevos emprendimientos y emprendedores", y a la Unidad de Auditoría Interna. Cumplido, archívese.

RESOLUCION (DIDEI-AR) N° 4067/16



Lic. Claudio Faddelli Corrololese
Director
Instituto de Industria
Universidad Nacional de General Sarmiento



ANEXO I

Uriel Pablo Fridman

DNI: 30.448.795

CUIT: 20-30448795-0

Modalidad de contratación: Locación de Obra Abreviada

Período de actividad: 24/11/2016 al 23/12/2016

Monto Mensual: \$14000.-

Cantidad de Cuotas: 1

Monto Total: \$14000.-

Términos de referencia

- Realizar dos piezas comunicacionales, tipo brief, en el marco del Área de Investigación "La emergencia y desarrollo de nuevos emprendimientos y emprendedores".

Orden del Día: Comisión ordinaria de RR-HH
13/12/2016

Designaciones Interinas ID's:

Expte. N°xxxxx/16: Proponer a la Sra. Rectora la designación interina de Leopoldo Blugerman desde el 01/03/2017 al 31/12/2017, en un puesto de investigador docente, Nivel C-7-14, Profesor Adjunto, dedicación exclusiva, para el Área de investigación "Administración y gestión de procesos de cambio y desarrollo organizacional".

Renuncias ID's

Expte. N°13119/11: Proponer al Consejo Superior la aceptación de la renuncia presentada por el investigador docente Leopoldo Blugerman, DNI N°25.558.954, al puesto de investigador docente, asistente principal, nivel D1, grado 6, categoría salarial 11, dedicación exclusiva, del Instituto de Industria, a partir del 01/03/2017.

Prestación de servicios MAF

Licenciatura en Administración de Empresas

Expte N°XXXX/16: Proponer a la Sra. Rectora la contratación mediante prestación de servicios MAF D de María Fernanda Terzibachian, desde el 30/01/2017 al 25/02/2017, para el dictado de la asignatura "Derecho Administrativo", bajo la supervisión de niveles superiores.

Expte N°XXXX/16: Proponer a la Sra. Rectora la contratación mediante prestación de servicios MAF D de Marcela Zangaro, desde el 13/03/2017 al 01/07/2017, para el dictado de la asignatura "Sociología Industrial", bajo la supervisión de niveles superiores.

Licencias

Expte. N°9283/07 VIII: Otorgar al Investigador Docente, Manuel Gonzalo, DNI N°29.265.154, licencia sin goce de haberes por razones de estudios, para realizar su tesis doctoral en la Universidad Federal de Rio de Janeiro, desde el 01/03/2017.

Expte. N°7149/04 XXIV: Otorgar a la Investigadora Docente Daniela Paula Stagnaro, DNI N°24.558.694, licencia sin goce de haberes por unidad familiar a partir del 01/01/2017.



El Instituto de Industria incorporará un Investigador Docente – Profesor Adjunto
para desempeñarse en el Área de Investigación:

“Administración y gestión de procesos de cambio y desarrollo organizacional”

Modalidad de contratación: Designación Interina

Nivel y Tipo de Cobertura: C-7-14

Dedicación: Exclusiva – 40hs. Semanales

Periodo de contratación: Desde el 01/03/2017 al 31/12/2017

Pauta horaria mínima de prestación docente: 6hs. Semanales

Tareas a realizar:

- Estar a cargo del dictado de clases de las asignaturas “Teoría de la Organización” y “Diseño Estructural y Procesos” correspondientes a la Licenciatura en Administración de Empresas y Economía Industrial.
- Participar en la línea de investigación “Gestión del riesgo, del conocimiento, de la innovación y de los aprendizajes organizacionales. Análisis de dispositivos para la gestión de objetivos múltiples”, integrando equipos de trabajo, desarrollando un tema propio o colaborando con las tareas de gestación y redacción de los proyectos de investigación.
- Representar al Instituto/UNGS en eventos académicos nacionales y/o extranjeros.
- Diseñar, coordinar, supervisar y dirigir actividades y eventos científicos y académicos nacionales e internacionales relacionados con el campo de su saber.
- Asumir las responsabilidades de la designación en los órganos de gobierno, coordinaciones académicas, carrera o área y como miembro de las comisiones y comités consultivos de la UNGS.
- Realizar actividades de tutoría, dirección de tesis y becas de estudiantes de pregrado, grado y/o posgrado.

Requisitos Mínimos del Perfil:

- Poseer título de grado en Administración o en Ciencias Sociales.
- Poseer título de magíster en disciplinas relacionadas al área de investigación (o mérito equivalente debidamente fundamentado).
- Experiencia en docencia universitaria no inferior a 5 años en alguna de las asignaturas de la convocatoria.
- Experiencia en investigación no inferior a 5 años, en temáticas vinculadas a la línea de investigación.

Se Valorará Positivamente:

- Poseer conocimientos de la temática de la línea de investigación.
- Poseer conocimientos de corrientes heterodoxas de estudios organizacionales y en métodos de investigación cualitativa.
- Capacidad para trabajar en equipo.

Enviar curriculum vitae a la dirección electrónica: dtaidei@ungs.edu.ar

Ref.: 40 Profesor Adjunto C-7-14 - “Administración y gestión de procesos de cambio y desarrollo organizacional”

Plazo de presentación: desde el 23/11/2016 hasta el 28/11/2016

Los Polvorines, 02 de diciembre de 2016

VISTO la resolución (R) N°4902/04, la resolución (DIDEI) N° 748/11, la solicitud de cobertura de un puesto de Investigador Docente, Nivel C, Grado 7, Categoría salarial 14, con Dedicación Exclusiva, con un contrato en modalidad designación interina, y;

CRITERIOS

Requisitos Mínimos del Perfil:

- Poseer título de grado en Administración o en Ciencias Sociales.
- Poseer título de magister en disciplinas relacionadas al área de investigación (o mérito equivalente debidamente fundamentado).
- Experiencia en docencia universitaria no inferior a 5 años en alguna de las asignaturas de la convocatoria.
- Experiencia en investigación no inferior a 5 años, en temáticas vinculadas a la línea de investigación.

Se Valorará Positivamente:

- Poseer conocimientos de la temática de la línea de investigación.
- Poseer conocimientos de corrientes heterodoxas de estudios organizacionales y en métodos de investigación cualitativa.
- Capacidad para trabajar en equipo.

CONSIDERANDO

Que la búsqueda fue realizada según el procedimiento estipulado en la resolución (R) N°4902/04 y que una vez finalizado el plazo de presentación, se corrobora la postulación de tres personas para ocupar un puesto de Investigador Docente, Nivel C, grado 7, categoría salarial 14, con dedicación exclusiva, ellos son: Federico Matías Agüero; Gabriela Coronel y Leopoldo Blugerman.

Que por resolución (DIDEI) N°748/11, se designó el comité de búsqueda y selección de Investigadores Docentes del área "Administración y gestión de procesos de cambio y desarrollo organizacional", integrado por: la Coordinadora de Formación del Instituto de Industria, Dra. Sonia Roitter, la Coordinadora de Investigación, Dra. Diana Suárez y el Coordinador de Investigación del Área

"Administración y gestión de procesos de cambio y desarrollo organizacional",
Lic. Claudio Fardelli Corropelese.

Que la comisión se reunió para analizar los curriculum enviados y proceder a determinar cuáles de ellos cumplen con los requisitos mínimos solicitados por la presente búsqueda.

Que los postulantes Federico Matías Agüero; Gabriela Coronel no cumplen los requisitos mínimos del llamado, dado que ninguno de ellos posee título de Magister en relación al área de investigación ni mérito equivalente, ni experiencia en investigación. Adicionalmente, Gabriela Coronel no cumple con el requisito de experiencia docente, dado que cuenta con menos de un año de experiencia en nivel medio, y no cuenta con experiencia a nivel universitario.

Que el postulante Leopoldo Blugerman cubre sobradamente los requisitos de la búsqueda, al igual que los criterios que se valorarán especialmente, puesto que posee los títulos de Licenciado en Ciencias Políticas y de Magister en Relaciones Internacionales; que posee más de 10 años de experiencia docente en la temática del llamado y que ha participado de diferentes proyectos de investigación de carácter nacional e internacional. Que Leopoldo Blugerman posee gran cantidad de publicaciones, también nacionales e internacionales.

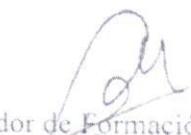
En función de lo anteriormente expresado, este comité considera que el postulante Leopoldo Blugerman cumple ampliamente los requerimientos del llamado, por lo que recomienda su contratación.

POR ELLO:

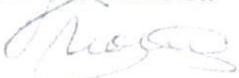
EL COMITE DE BÚSQUEDA Y SELECCIÓN DE
"ADMINISTRACION Y GESTION DE PROCESOS DE CAMBIO Y DESARROLLO
ORGANIZACIONAL"

RECOMIENDA:

Que Leopoldo Blugerman posee los antecedentes necesarios y se recomienda su contratación bajo la modalidad C en la categoría 7 14.



Coordinador de Formación



Coordinadora de Investigación



Coordinador del Área de Investigación

Visto Integrante de COMISION-RR.HH.
(Previo al ingreso en DTA)

Criterios de elaboración del orden de mérito

1) Aspectos a considerar en el cuadro comparativo

Criterios	Postulantes					
	Federico Matias Agüero	Gabriela Coronel	Leopoldo Blugerman	D	E	F
Formación académica	No cumple: Diseñador Industrial y Lic. en sistemas de inf. de las organizaciones - No magister	No cumple: Contadora Pública y posgrado en Profesorado Universitario	Licenciado en Ciencias Políticas y Magister en Relaciones Internacionales			
Experiencia en docencia actividades de formación	Desarrolló 5 años en la UBA en diseño industrial	No cumple: profesora de nivel secundario con un año de experiencia	Posee más de 10 años de experiencia en la temática del llamado			
Experiencia en investigación	No cumple - No posee	No cumple - No posee	Posee amplia experiencia nacional e internacional			
Producción científica	Dos ponencias en congreso	No posee	Posee gran cantidad de publicaciones nacionales e internacionales			
Experiencia en actividades profesionales	Amplia en la temática de diseño organizacional	En temática contable	Predominantemente en investigación			
Formación de recursos humanos	No menciona	Orientadora en encuentros sobre capacidades organizacionales	No menciona			
Participación en actividades de extensión universitaria o servicios	No posee	No posee	No menciona			
Conocimientos y competencias complementarios	No posee	Informática e idioma y contabilidad	Idiomas			
Experiencia previa en la UNGS	No posee	No posee	Sí posee en la temática del llamado			

Observaciones	No cumple los requisitos	No cumple los requisitos				
---------------	--------------------------	--------------------------	--	--	--	--

II) Aspectos a considerar en la entrevista

Entrevista/Postulante	Manejo de contenido	Desenvolvimiento	Ampliación de datos del curriculum y motivación
Leopoldo Blugerman	Muy fluido	Se desenvuelve con total soltura y muestra capacidad didáctica y proactividad	Se muestra muy entusiasmado por el desarrollo de las tareas del puesto

1

2

A: Consejo del Instituto de Industria

DE: Director del IDEI y Coordinador del área de investigación "Administración y gestión de procesos de cambio y desarrollo organizacional"
Lic. Claudio Fardelli Corrololese.

FECHA: 05/12/2016

OBJETO: Solicitud de Designación Interina del Investigador Docente, Leopoldo Blugerman, en un puesto de nivel C, grado 7, categoría salarial 14.

Leopoldo Blugerman

DNI: 25.558.954

CUIL: 20-25558954-8

Modalidad del contrato: Designación Interina

Nivel y Tipo de Cobertura: ID - Nivel C, Grado 7, Categoría salarial 14.

Dedicación: Exclusiva

Periodo de actividad: 01/03/2017 al 31/12/2017

Monto Mensual: \$30773,-*

Cuotas: 10

Monto Total: \$307.730,- *

Observaciones: * Según grilla salarial vigente a partir de diciembre de 2016

Tareas a realizar:

Formación:

- Estar a cargo del dictado de clases de las asignaturas "Teoría de la Organización" y "Diseño Estructural y Procesos" correspondientes a la Licenciatura en Administración de Empresas y Economía Industrial.
- Contribuir con la elaboración de materiales específicos para la docencia.
- Realizar actividades de tutorías, dirección de tesis y becas de alumnos de grado y/o posgrado.
- Representar al Instituto / UNGS en eventos académicos nacionales y/o extranjeros.
- Elaborar materiales específicos para la docencia

Investigación:

- Participar en la línea de investigación "Gestión del riesgo, del conocimiento, de la innovación y de los aprendizajes organizacionales. Análisis de dispositivos para la gestión de objetivos múltiples", integrando equipos de trabajo, desarrollando un tema propio o colaborando con las tareas de gestación y redacción de los proyectos de investigación.

- Diseñar, dirigir y coordinar equipos y proyectos de investigación
- Acompañar y fomentar el desarrollo de los Recursos Humanos.

Servicios:

- Generación de acuerdos de servicios y acciones con la comunidad.

Gestión:

- Asumir las responsabilidades de la designación en los órganos de gobierno, como miembros de las comisiones y comités consultivos de la UNGS.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized letter 'J' followed by a cursive 'G' and a horizontal line underneath.

E-992

Los Polvorines (Prov. Bs. As.), 6/12/2016

Att. Lic. Claudio FardelliCorrololese
Director- Instituto de Industria (IDEI)
Universidad Nacional de General Sarmiento

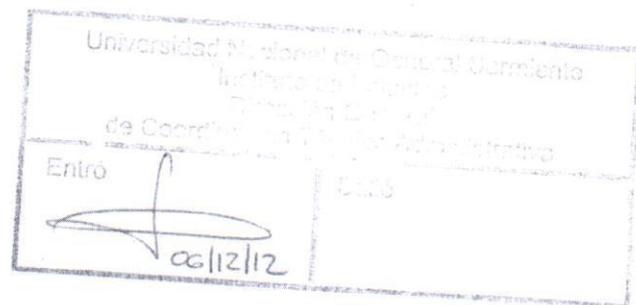
Por medio de la presente le comunico la renuncia a partir del día 01/03/2017 a mi puesto de Investigador Docente Nivel D1, Grado 06, Categoría 11. El motivo de dicha renuncia resulta de haber quedado primero en el orden de mérito en la búsqueda "Ref.: 40 Profesor Adjunto C-7-14- "Administración y gestión de procesos de cambio y desarrollo organizacional".

Sin otro particular, saludo a Usted muy cordialmente.



Leopoldo Blugerman

DNI 25.558.954



El Instituto de Industria Incorporará un Docente MAF D
para el dictado bajo supervisión de la asignatura
Sociología Industrial

En el marco de la Licenciatura en Administración de Empresas

Modalidad de contratación: Prestación de Servicios MAF

Nivel y tipo de cobertura: Categoría MAF D

Período tentativo de incorporación: 30/01/2017 al 25/02/2017

Cantidad de horas semanales: 16 horas

Total de semanas: 4

Total de horas: 64 horas

Tareas a realizar:

- Dictado de clases teórico-prácticas de la asignatura "Sociología Industrial", bajo supervisión de niveles superiores, correspondiente a la Licenciatura en Administración de Empresas.
- Preparación de los trabajos prácticos y demás actividades específicas correspondientes a dicha asignatura.
- Preparación y evaluación de exámenes parciales y finales.
- Atención a consultas de estudiantes.

Requisitos mínimos del perfil (MAF D):

- Licenciado en Sociología, Profesorado o Licenciado en Filosofía.
- Experiencia en docencia universitaria centrada en temas de sociología industrial y estudios del trabajo no inferior a 2 años.
- **Disponibilidad para el dictado de clases los días en modalidad intensiva (16 horas de cursada por semana) a partir del 30/01/2017 y hasta el 25/02/2017 los martes, miércoles, jueves y viernes de 17:00 a 21:00hs en el Campus de la Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS), Juan María Gutiérrez 1150, Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires.**

Se Valorará Positivamente:

- Poseer título de maestría o doctorado vinculado a temas de Sociología Industrial y Estudios del Trabajo y ser autor/a de publicaciones relacionadas al tema central de esta búsqueda.

Enviar currículum vitae a la dirección electrónica: dtaidei@ungs.edu.ar o presentarlo personalmente de 10.00 a 17.00 hs. en Juan María Gutiérrez 1150, Los Polvorines, módulo 4, oficina 4101, Instituto de Industria, Universidad Nacional de General Sarmiento.

Ref. 38: MAF – Sociología Industrial

Plazo de presentación: Desde el 16/11/16 hasta el 22/11/16

El Instituto de Industria Incorporará un Docente MAF D
para el dictado bajo supervisión de la asignatura
Derecho Administrativo

En el marco de la Licenciatura en Administración de Empresas

Modalidad de contratación: Prestación de Servicios MAF

Nivel y tipo de cobertura: Categoría MAF D

Periodo tentativo de incorporación: 30/01/2017 al 25/02/2017

Cantidad de horas semanales: 16 horas

Total de semanas: 4

Total de horas: 64 horas

Tareas a realizar:

- Dictado de clases teórico-prácticas de la asignatura "Derecho Administrativo", bajo supervisión de niveles superiores, correspondiente a la Licenciatura en Administración de Empresas.
- Preparación de los trabajos prácticos y demás actividades específicas correspondientes a dicha asignatura.
- Preparación y evaluación de exámenes parciales y finales.
- Atención a consultas de estudiantes.

Requisitos mínimos del perfil (MAF D):

- Título Universitario en Derecho o Ciencia Política.
- Experiencia en docencia universitaria centrada en temas vinculados a Derecho Administrativo y Teoría del Estado no inferior a 2 años.
- **Disponibilidad para el dictado de clases los días en modalidad intensiva (16 horas de cursada por semana) a partir del 30/01/2017 y hasta el 25/02/2017 los lunes, martes, miércoles y jueves de 18:00 a 22:00hs en el Campus de la Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS), Juan María Gutiérrez 1150, Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires.**

Se Valorará Positivamente:

- El poseer experiencia universitaria de post-grado en temas de educación vinculado al dictado de asignaturas de Derecho.
- Haber realizado actividades de investigación y haber escrito artículos y capítulos de libro vinculados a la asignatura de esta búsqueda.

Enviar curriculum vitae a la dirección electrónica: dtaidei@ungs.edu.ar o presentarlo personalmente de 10.00 a 17.00 hs. en Juan María Gutiérrez 1150, Los Polvorines, módulo 4, oficina 4101, Instituto de Industria, Universidad Nacional de General Sarmiento.

Ref. 39: MAF – Derecho Administrativo

Plazo de presentación: Desde el 16/11/16 hasta el 22/11/16

E-908.

Los Polvorines, 30 de Noviembre de 2016

VISTO la resolución (R) N°4902/04, la resolución (DIDEI) N° 922/14, la solicitud de cobertura de un puesto MAF, categoría D, con contrato en modalidad prestación de servicios para la Carrera Administración de Empresas, y

Instituto de Industria Dirección General Coordinación Técnica	
Fecha	Estado
01/12/16	

CRITERIOS

Requisitos mínimos del perfil (MAF D):

- Licenciado en Sociología, Profesorado o Licenciado en Filosofía.
- Experiencia en docencia universitaria centrada en temas de sociología industrial y estudios del trabajo no inferior a 2 años.
- Disponibilidad para el dictado de clases los días en modalidad intensiva (16 horas de cursada por semana) a partir del 30/01/2017 y hasta el 25/02/2017 los martes, miércoles, jueves y viernes de 17:00 a 21:00hs en el Campus de la Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS), Juan María Gutiérrez 1150, Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires.

Se Valorará Positivamente:

- Poseer título de maestría o doctorado vinculado a temas de Sociología Industrial y Estudios del Trabajo y ser autor/a de publicaciones relacionadas al tema central de esta búsqueda.

CONSIDERANDO

Que las búsquedas fueron realizadas según el procedimiento estipulado en la resolución (R) N°4902/04.

Que por resolución N°922/14, se designa el comité de búsqueda y selección para docentes MAF, categoría D, de la Licenciatura en Administración de Empresas, integrado por la Coordinadora de Formación del Instituto de Industria, Dra. Sonia Roitter, el Coordinador de la Licenciatura en Administración de Empresas, Dr. Gustavo Seijo y el Investigador Docente Dr. Diego Szelechter.

Que se presentaron a la búsqueda cuatro postulantes: Emiliano Andrés Mussi (DNI 32576751), Marcela Zangaro (DNI 17645800), Brenda Leonela Infante (DNI 36568090) y Ramiro Coviello (DNI 33716305).

Que Emiliano Mussi es Lic en Sociología de la UBA y se encuentra cursando el doctorado en la misma universidad; Marcela Zangaro es Profesora de Filosofía de la UBA y tiene un doctorado terminado en la Universidad Nacional de Quilmes y su tesis estuvo centrada en temas de trabajo; Brenda Leonela Infante es Lic en Sociología de la UBA y Ramiro Coviello es Lic en Sociología de la UBA y se encuentra actualmente cursando una maestría en la UNSAM y el doctorado en UBA. Con lo aquí indicado los cuatro postulantes cumplen con los requisitos de formación de esta búsqueda.

P)

S)

S)

Que Emiliano Mussi cuenta con experiencia en docencia universitaria (la asignatura "Crítica a las teorías de la dependencia y el imperialismo a partir del estudio de la acumulación de capital en Argentina y América del Sur (1950 a la actualidad)" que solo parcialmente cubre los contenidos de la asignatura Sociología Industrial (objeto de esta búsqueda) y esta experiencia en docencia universitaria es inferior al mínimo de dos años que requería esta búsqueda; Marcela Zangaro cuenta con una extensa experiencia docente universitaria de grado y de post-grado y varias de las asignaturas que ha dictado en el pasado en universidades públicas y privadas se encuentran vinculadas a los contenidos de Sociología Industrial e.g. "El poder y el *management* en las organizaciones", "Problemas sociológicos contemporáneos del trabajo", "Trabajo y Subjetividad", "Procesos de trabajo, gestión y control" a la vez que acredita más de dos años de experiencia docente universitaria en los temas de la asignatura; Brenda Leonela Infante no acredita dos años de experiencia docente universitaria y los temas que ha dictado no se asemejan a los de "Sociología Industrial" y, por último, Ramiro Coviello posee experiencia en docencia universitaria que parcialmente cubre los contenidos de Sociología Industrial (asignatura "Historia Económica y Social Argentina") pero no acredita el mínimo de dos años de experiencia en su dictado que solicitaba esta búsqueda. Con lo aquí indicado solo la postulante Marcela Zangaro cumple con los requisitos de experiencia docente universitaria (vinculada a Sociología Industrial) de esta búsqueda.

Que Marcela Zangaro satisface también el criterio de disponibilidad para el dictado de la asignatura en la franja horaria vespertina.

Que el postulante Marcela Zangaro cuenta con los antecedentes necesarios que satisfacen los requisitos mínimos esta búsqueda y, por ende, se propone el siguiente orden de mérito para esta contratación MAF en la categoría D:

1. Marcela Zangaro

A
25

F

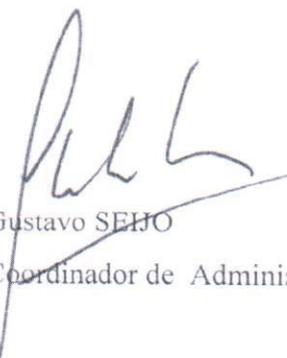
POR ELLO

EL COMITE DE BÚSQUEDA Y SELECCIÓN DE DOCENTES MAF DE
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
OPINA

Que el postulante Marcela Zangaro cuenta con los antecedentes necesarios que satisfacen todos los criterios de esta búsqueda y, por ende, se recomienda su contratación para el puesto MAF D de la materia Sociología Industrial.



Sonia ROITTER
Coordinadora de Formación del IDEI



Gustavo SEJO
Coordinador de Administración de Empresas



Diego SZLECHTER
Investigador Docente

Vista Integrante de RRHH

Anexo I

Criterios	Postulantes					
	E. Mussi	M. Zangaro	B.L. Infante	R. Coviello		
Formación académica	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple		
Experiencia en docencia / actividades de formación	No Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple		
Experiencia en investigación						
Producción científica						
Experiencia en actividades profesionales						
Formación de recursos humanos						
Participación en actividades de extensión universitaria o servicios						
Conocimientos y competencias complementarios						
Experiencia previa en la UNGS						
Observaciones Obtención de Becas						





Anexo II

Entrevista/Postulante	Disponibilidad horaria para asistir a clase	Manejo de contenido	Desenvolvimiento	Ampliación de datos del curriculum y motivación
M. Zangaro	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

PS
S

E-986.

Universidad Nacional de General Sarmiento Instituto de Industria Dirección General de Coordinación Técnico Administrativa	
Entró 01/12/16	Salió

Los Polvorines, 30 de Noviembre de 2016

VISTO la resolución (R) N°4902/04, la resolución (DIDEI) N° 922/14, la solicitud de cobertura de un puesto MAF, categoría D, con contrato en modalidad prestación de servicios para la Carrera Administración de Empresas, y

CRITERIOS

Requisitos mínimos del perfil (MAF D):

- Título Universitario en Derecho o Ciencia Política.
- Experiencia en docencia universitaria centrada en temas vinculados a Derecho Administrativo y Teoría del Estado no inferior a 2 años.
- Disponibilidad para el dictado de clases los días en modalidad intensiva (16 horas de cursada por semana) a partir del 30/01/2017 y hasta el 25/02/2017 los lunes, martes, miércoles y jueves de 18:00 a 22:00hs en el Campus de la Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS), Juan María Gutiérrez 1150, Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires.

Se Valorará Positivamente:

- El poseer experiencia universitaria de post-grado en temas de educación vinculado al dictado de asignaturas de Derecho.
- Haber realizado actividades de investigación y haber escrito artículos y capítulos de libro vinculados a la asignatura de esta búsqueda.

CONSIDERANDO

Que las búsquedas fueron realizadas según el procedimiento estipulado en la resolución (R) N°4902/04.

Que por resolución N°922/14, se designa el comité de búsqueda y selección para docentes MAF, categoría D, de la Licenciatura en Administración de Empresas, integrado por la Coordinadora de Formación del Instituto de Industria, Dra. Sonia Roitter, el Coordinador de la Licenciatura en Administración de Empresas, Dr. Gustavo Seijo y el Investigador Docente Dr. Diego Szlechter.

Que se presentaron a la búsqueda cinco postulantes: María Fernanda Terzibachian (DNI 29.318.547), Juan Esteban Barile (DNI 29046784), Diego Adrián Pascual (DNI 23378514), Johnatan Matías Gueler (DNI 34.705.269) y Micaela Elisa Lombardi (DNI 26077542).

Que María Fernanda Terzibachian es Licenciada (y ha hecho el Profesorado en Educación Media y Superior) de la UBA en Ciencias Políticas y ha realizado una maestría en la Universidad de Salamanca en Estudios de la Unión Europea; Juan Esteban Barile es Licenciado en Ciencias Políticas de la UBA y se encuentra cursando una maestría en Historia Económica y de las Políticas Económicas en la UBA; Diego Adrián Pascual es abogado de la UBA, ha realizado una Especialización en Derecho Adm de la Universidad de Belgrano y se encuentra cursando una

maestría en la Universidad Abierta Interamericana; Jonathan Matías Gueler es abogado de la UBA; y Micaela Lombardi es abogada de la Universidad de Morón y ha realizado una especialización en desarrollo local en la UNGS y otra en derecho del consumidor en la Universidad Nac de Mar del Plata. Con lo aquí indicado los cinco postulantes cumplen con los requisitos de formación de esta búsqueda.

Que María Fernanda Terzibachian acredita más de dos años de experiencia docente universitaria en temas de Derecho Político y Teoría del Estado en la UBA y en la Universidad del Museo Social Argentino; Juan Esteban Barile acredita también más de dos años de experiencia universitaria en UBA en temas de Teoría del Estado, Diego Adrián Pascual no acredita experiencia en docencia universitaria en los temas objeto de la asignatura Derecho Administrativo, Jonathan Matías Gueler acredita tan solo un año de experiencia docente universitaria en temas de Teoría del Estado, y Micaela Lombardi tampoco acredita experiencia docente universitaria en temas vinculados a los contenidos de la asignatura Derecho Administrativo de la UNGS. Con lo aquí indicado solo los postulantes María Fernanda Terzibachian y Juan Esteban Barile cumplen con los requisitos mínimos de experiencia docente universitaria (vinculada a Derecho Administrativo) de esta búsqueda.

Que María Fernanda Terzibachian y Juan Esteban Barile han realizado tareas de investigación y cuentan con publicaciones vinculadas al tema de la búsqueda pero solo María Fernanda Terzibachian posee título de maestría y un profesorado para educación media y superior vinculado al tema de la búsqueda.

Que María Fernanda Terzibachian y Juan Esteban Barile satisfacen también el criterio de disponibilidad para el dictado de la asignatura en la franja horaria vespertina.

Que los postulantes María Fernanda Terzibachian y Juan Esteban Barile y cuentan con los antecedentes necesarios que satisfacen los requisitos mínimos esta búsqueda y, por ende, se propone el siguiente orden de mérito para esta contratación MAF en la categoría D:

1. María Fernanda Terzibachian
2. Juan Esteban Barile

PI
DS
S

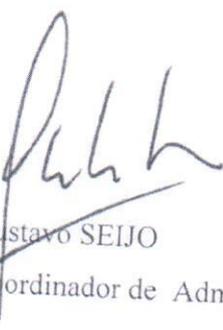
POR ELLO

EL COMITE DE BÚSQUEDA Y SELECCIÓN DE DOCENTES MAF DE
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
OPINA

Que la postulante María Fernanda Terzibachian cuenta con los antecedentes necesarios que satisfacen todos los criterios de esta búsqueda y, por ende, se recomienda su contratación para el puesto MAF D de la materia Sociología Industrial.



Sonia ROITTER
Coordinadora de Formación del IDEI



Gustavo SEIJO
Coordinador de Administración de Empresas



Diego SZLECHTER
Investigador Docente

Vista Integrante de RRHH

Anexo I

Criterios	Postulantes					
	M.F. Terzibachian	J.E. Barile	D.A. Pascual	J.M. Gueler	M. Lombardi	
Formación académica	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	
Experiencia en docencia / actividades de formación	Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple	No Cumple	
Experiencia en investigación	Cumple	Cumple				
Producción científica	Cumple	Cumple				
Experiencia en actividades profesionales						
Formación de recursos humanos						
Participación en actividades de extensión universitaria o servicios						
Conocimientos y competencias complementarios						
Experiencia previa en la UNGS						
Observaciones Obtención de Becas						

PI

DS

8

Anexo II

Entrevista/Postulante	Disponibilidad horaria para asistir a clase	Manejo de contenido	Desenvolvimiento	Ampliación de datos del curriculum y motivación
M.F. Terzibachian	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
J.E: Barile	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

0
5
8

E-9167

Universidad Nacional
de General Sarmiento 

Instituto de Industria

A: Director del Instituto de Industria
Lic. Claudio Fardelli Corropolese

DE: Coordinador de la Licenciatura en Administración de Empresas
Dr. Gustavo Seijo

FECHA: 30 de Noviembre de 2016

OBJETO: Solicitud de contratación Docente PS - MAF

María Fernanda TERZIBACHIAN

DNI: 29.318.547

CUIL: 27-29318547-1

Modalidad de contrato: Prestación de Servicios

Tipo de Cobertura y Categoría: MAF D

Período de actividad: 30/01/2017 al 25/02/2017

Horas Semanales: 16

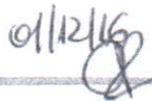
Horas Totales: 64

Monto Mensual: \$23040.-*

Cuotas: 1

Monto Total: \$23040.- *

Observaciones: * Según grilla salarial vigente Diciembre 2016.

Universidad Nacional de General Sarmiento Instituto de Industria Dirección General de Coordinación Técnico Administrativa	
Entró 01/12/16 	Salió

Tareas a realizar:

- Dictado de clases teórico-prácticas de la asignatura **Derecho Administrativo**, bajo la supervisión de niveles superiores, correspondiente la Licenciatura en Administración de Empresas.
- Preparación de los trabajos prácticos y demás actividades específicas correspondientes a dicha asignatura.
- Corrección de trabajos prácticos.
- Preparación de exámenes parciales y finales.
- Evaluación de exámenes parciales y finales.
- Tomar exámenes finales hasta los dos llamados posteriores a la cursada.
- Carga de actas y atención a consultas de estudiantes.



Marcela ZANGARO

DNI: 17.645.800

CUIL: 27-17645800-9

Modalidad de contrato: Prestación de Servicios

Tipo de Cobertura y Categoría: MAF D

Periodo de actividad: 13/03/2017 al 01/07/2017

Horas Semanales: 16

Horas Totales: 64

Monto Mensual: \$23040.-*

Cuotas: 1

Monto Total: \$23040.- *

Observaciones: * Según grilla salarial vigente Diciembre 2016.

Tareas a realizar:

- Dictado de clases teórico-prácticas de la asignatura **Sociología Industrial**, bajo la supervisión de niveles superiores, correspondiente a la Licenciatura en Administración de Empresas.
- Preparación de los trabajos prácticos y demás actividades específicas correspondientes a dicha asignatura.
- Corrección de trabajos prácticos.
- Preparación de exámenes parciales y finales.
- Evaluación de exámenes parciales y finales.
- Tomar exámenes finales hasta los dos llamados posteriores a la cursada.
- Carga de actas y atención a consultas de estudiantes.


Sonia Roitler (PA)
Coordinadora de Formación
Instituto de Industria
Universidad Nacional de General Sarmiento


Gustavo Seljo

E983

Universidad Nacional de General Sarmiento Instituto de Industria Calle 24 de Septiembre 2500 1644 Buenos Aires, Argentina	
Ente	Asunto

05/12/16
A

Rio de Janeiro, 7 de noviembre de 2016

Sr. Director del Instituto de Industria.

Universidad Nacional de General Sarmiento.

Lic. Claudio Fardelli

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de realizar el pedido formal de extensión de mi licencia sin goce de haberes en el cargo de investigador docente D-I por el período de doce (12) meses, a partir del 1 de marzo del 2017. En línea con lo expuesto por mi persona en el Consejo del IDEI N°313 del 17 de noviembre de 2016, siguen unos párrafos resumiendo los motivos por los cuáles se solicita la licencia y dando cuenta de los avances realizados durante el corriente año.

La extensión de la licencia tiene por objetivo central terminar con mi tesis de doctorado en Economía en la UFRJ, cuyo título es el siguiente "*Periferización y re-emergencia global de India. Una interpretación desde América Latina*". Durante el corriente año logré calificar satisfactoriamente mi proyecto de tesis (ante una banca integrada por mi orientador Dr. José Cassiolato, mi co-orientador Dr. Eduardo Crespo, y los profesores de la UFRJ Carlos Aguiar Medeiros y Numa Mazat), avanzar con una primera versión de dos de los tres ensayos que integrarán la misma y realizar el trabajo de campo en India por el período de tres meses, en el *Center for Development Studies*, Thiruvananthapuram, Kerala (<http://www.cds.edu/>), bajo la supervisión del investigador Joseph K.J.

A partir del satisfactorio trabajo de campo realizado en la India, logré recopilar un caudal sustantivo de entrevistas, información, datos y bibliografía. Así, es de suma necesidad para mí contar el tiempo necesario para procesar todo este material, reescribir los dos ensayos que ya existen y terminar el tercer ensayo antes de marzo de 2018, plazo máximo para terminar con el doctorado. Este es el motivo central por el cual se solicita la licencia. A su vez, existen otros motivos secundarios, como la necesidad de tener acceso fluido a mis

orientadores en esta etapa final de la tesis, ambos profesores de la UFRJ; la conveniencia de interactuar con otros compañeros brasileños para editar la tesis que deberá ser escrita en idioma portugués; mantener el contacto con los investigadores indios que entrevisté, los cuales participarán de un seminario en la UFRJ durante 2017 y la necesidad de estar presente para realizar los trámites administrativos relativos al armado de la banca evaluadora. Estos diversos motivos secundarios también justifican la conveniencia de la estadía en Brasil.

Como respaldo al siguiente pedido de licencia sin goce de haberes, se adjuntan notas de mi orientador de Doctorado, Prof. José Cassiolato, del responsable de mi área de investigación en el IDEI- UNGS, Prof. Hugo Kantis, y de la responsable del área de formación del IDEI- UNGS, Sonia Roitter. Asimismo, se realizaron las consultas correspondientes con los representantes de ADIUNGS, los cuales avalaron la pertinencia del pedido en relación al convenio Colectivo de trabajo.

Como marco más general, en relación a mi desempeño durante este período, tal como fue expuesto en el Consejo N° 313, en el **Anexo N°1** se detallan las publicaciones que fueron realizadas durante este período, mientras que en el **Anexo N°2** se destacan los principales congresos y seminarios en los cuales participé y en el **Anexo N°3** se puntúan las actividades realizadas y a realizar específicamente vinculadas con el IDEI. Asimismo, en relación a las redes institucionales desarrolladas, que impactarán en términos generales en futuras actividades de investigación, docencia y gestión dentro del IDEI y de la UNGS, sobresalen: red de investigación GLOBELICS (<http://www.globelics.org/>), la RedeSist (<http://www.redesist.ie.ufrj.br/>), Lalic (<http://lalic.org>), el Grupo Economía Política de la UFRJ, el Grupo Defensa de la Competencia de la UFRJ, el Grupo Economía Industrial de la UFRJ y el BRICS Policy Center (<http://bricspolicycenter.org>).

De esta forma, se adjuntan los siguientes archivos: 1) el analítico de cursos y notas del doctorado; 2) la nota de José Cassiolato, 3) la nota de Hugo Kantis, 4) la nota de Sonia Roitter y 5) la solicitud de licencia formal.

Por último, quisiera reafirmar que una vez terminado el período de licencia, regresaré a la UNGS para cumplir con los compromisos que figuran en el contrato de asistencia

financiera firmado con la universidad y continuar representando a la UNGS en diferentes actividades docentes, de investigación y de extensión, como de lo he hecho en los últimos 10 años.

Sin otro particular, lo saluda, muy atte,



Manuel Gonzalo

DNI: 29.265.154

Investigador docente del Instituto de Industria (IDEI)

Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS)

Anexo N°1: Publicaciones realizadas representando a la UNGS

Gonzalo, M. ., Lyra, M. and Pires-Alves, C. (en imprenta) Knowledge-based startups acquisitions: co-evolution of the US antitrust debate, Google's Waze acquisition and innovation and competition policy implications for the MERCOSUR. Working Paper 010/2016, Economy Institute (IE), Universidade Federal de Rio de Janeiro (UFRJ)

Gonzalo, M and Cassiolato, J. 2016. Evolução do Sistema Nacional de Inovação da Índia e seus Desafios Atuais: uma primeira leitura a partir do pensamento latino-americano. BRICS Policy Center, BPC Papers - V. 4 N. 04, Maio - Agosto 2016

Gonzalo, M. and Cassiolato, J. 2016. Emergence, consolidation and main current challenges of the Indian National Innovation System: a historical interpretation since Latin America. Working Paper 010/2016, Economy Institute (IE), Universidade Federal de Rio de Janeiro (UFRJ). April, 2016.

Gonzalo, M. 2015. Creación, desarrollo y extranjerización 'temprana' de capacidades empresariales locales en la Argentina de inicios del siglo XXI: el caso Core Security. II-industri@ Revista de historia de la industria, los servicios y las empresas en América Latina. Año 9, Número 17, Segundo semestre 2015, ISSN 1851-703X

Gonzalo, M. 2015. Creación, desarrollo y extranjerización "temprana" de capacidades empresariales en la postconvertibilidad: el caso Core Securities. Revista Pymes, Innovación y Desarrollo, Vol. 2, No. 3.

Anexo N°2: Congresos y seminarios representando a la UNGS

II Congreso de Economía Política Internacional. "The 'great divergence' of the Indian subcontinent: A first draft". Gonzalo, M and Crespo, E. 10 a 12 de Noviembre, Buenos Aires

II Congreso de Economía Política Internacional. "Uma mirada de longo prazo sobre a relação da Índia e o Oceano Índico: território, dinâmicas de acumulação e capacitações militares". Gonzalo, M. 10 a 12 de Noviembre, Buenos Aires

XVI Globelics International Conference. "Knowledge-based startups acquisitions: co-evolution of the US antitrust debate, Google's Wazeos Aires acquisition and innovation and competition policy implications for the MERCOSUR"; Gonzalo, M., Lyra, M. and Pires-Alves, C. 12h to 14h October, Bandung, Indonesia.

IV Jornadas de Pesquisa de la Universidad Federal de Río de Janeiro (UFRJ). Paper aceptado "A evolução do Sistema Nacional de Inovação da Índia", Gonzalo, M. y Cassiolato, J. 10 a 12 de noviembre de 2015, Rio de Janeiro.

XIII Globelics International Conference. Paper aceptado: "Emergence, consolidation and main present challenges of a dual National Innovation System: the Indian experience from a Latin American Perspective", Gonzalo, M. y Cassiolato, J. 23-25 de Septiembre, La Havana, Cuba

XIII Globelics International Conference. Paper aceptado: "The Need of an Alternative Approach to GVC's Literature: Transnational Corporations and National Systems of Innovation in a Latin American Perspective". Soares, M., Hausmann Tavares, J., Gonzalo, M., Tomassini, C. y Cassiolato, J. 23-25 de Septiembre, La Havana, Cuba

20° Reunión anual de la Red Pymes Mercosur. Ponente: "Análisis y perspectivas de los programas de desarrollo territorial en Argentina y Brasil ", Septiembre de 2015, Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca.

Centro Interdisciplinario de Estudios en Ciencia, Tecnología e Innovación (CIECTI). Ponente en el seminario "Globalización financiera y Sistemas Nacionales de Innovación: Oportunidades y Tensiones": "Exogeneización" del progreso técnico: algunos comentarios en torno al papel del "capital de riesgo", Marzo de 2015, Buenos Aires.

VI Congreso Anual de AEDA. Ponente: "Necessidades, instituições e lideranças na configuração e no presente do Sistema Nacional de Inovação da Índia", Gonzalo, M. y Cassiolato, J. Marzo de 2015, Buenos Aires.

VII Jornadas de Economía Crítica. Ponente: "Contexto, Estado e proposições do desenvolvimentismo de ontem e do novo século", La Plata, Noviembre de 2014.

19° Reunión anual de la Red Pymes Mercosur. Ponente: Desarrollo y extranjerización temprana de capacidades empresariales locales en Argentina: el caso Core Security, Octubre de 2014, UNICAMP, San Pablo

Anexo N°3: Actividades realizadas y a realizar en relación directa con el IDEI-UNGS

Edición Dossier Red Pymes (2016): <http://www.redpymes.org.ar/index.php/nuestra-revista>

Paper Globelics 2018 junto al equipo de ProDem

Co-edición Revista Márgenes (Economía Política): Artículos India, Rusia, China

Gestación de proyecto sobre financiamiento e internacionalización de start ups durante 2017



UNIVERSIDADE FEDERAL DO RIO DE JANEIRO
Av. Pedro Calmon, 550 - CEP 21941-901
Cidade Universitária - Ilha do Fundão
Rio de Janeiro - RJ

PR-2/SRA

HISTÓRICO NÃO OFICIAL

Doutorado

Centro **Centro de Ciências Jurídicas e Econômicas**

Unidade **Instituto de Economia Ie/CCJE**

Curso **Economia da Indústria e da Tecnologia**

Reconhecimento **Portaria 1077/2012 de 31/8/2012 D.O.U. 13/9/2012**

Área de Conhecimento **Economia**

Nome MANUEL GONZALO	CPF 06263617705	Data de Nascimento 30/12/1981	Registro 114091519
Pai LUIS MANUEL GONZALO	Identidade 29265154 PASSAP/99	Início 18/02/2014	Término Não informado
Mãe ALICIA ELMA FERNANDEZ	Título de Eleitor	Regime Integral	Página 1 de 1
Origem Argentina	Nacionalidade Estrangeiro	Certificado Militar/Dispensa *****	Emissão 18/02/2016 18:33

Período	Código	Nome da Disciplina/RCC	CrR	CH	Grau	CrO	Pontos	SF	CR
Ingresso -----> Forma: Matrícula por Admissão em: 2014/1									
2014/1	IEE812	Estado e Mercados Prof. CARLOS AGUIAR DE MEDEIROS - (DOUTORADO)	4.0	60.0	A	4.0	12.0	AP	
	IEE886	Organização Industrial Prof. JAQUES KERSTENETZKY - (DOUTORADO)	4.0	60.0	A	4.0	12.0	AP	
	IEE882	Política Industrial Prof. MARINA HONORIO DE SOUZA SZAPIRO - (DOUTORADO)	4.0	60.0	A	4.0	12.0	AP	
	Totais: no período		12.0	180.0		12.0	36.0	3.00	CR
acumulado		12.0	180.0		12.0	36.0	3.00	CR	
2014/2	IEE888	Concorrência e Mud Tecnológica Prof. MARIO LUIZ POSSAS - (DOUTORADO)	4.0	60.0	A	4.0	12.0	AP	
	IEE804	Economia Industrial Docente Não Informado *	4.0	60.0	D	4.0	0.0	RFM	
	IEE824	Sist de Inovação e Desenv Prof. JOSE EDUARDO CASSIOLATO - (DOUTORADO)	4.0	60.0	A	4.0	12.0	AP	
	Totais: no período		12.0	120.0		8.0	24.0	2.00	CR
acumulado		24.0	300.0		20.0	60.0	2.50	CR	
2015/1	IEE857	Macrodinâmica Prof. MARIO LUIZ POSSAS - (DOUTORADO)	4.0	60.0	A	4.0	12.0	AP	
	IEE894	Teorias Crescimento e Distrib. Docente Não Informado *	4.0	60.0	D	4.0	0.0	RFM	
	Totais: no período		8.0	60.0		4.0	12.0	1.50	CR
acumulado		32.0	360.0		24.0	72.0	2.25	CR	
2015/2	IEE848	Defesa da Concorrência Docente Não Informado *	4.0	60.0	I	4.0	*****		
	EPI801	Economia Política Int. II Docente Não Informado *	4.0	60.0	I	4.0	*****		
	Totais: no período		0.0	0.0		0.0	0.0	*****	CR
acumulado		32.0	360.0		24.0	72.0	2.25	CR	

CÓDIGO DE INFORMAÇÕES
 CR - CRÉD REQUISITADOS
 CrO - CRÉDITOS OBTIDOS
 CH - CARGA HORÁRIA
 SF - SITUAÇÃO FINAL
 AP - APROVADO
 RF - REP. PI FREQÜÊNCIA
 RM - REPROVADO PI MÉDIA
 RFM - REP. PI FREQ. MÉDIA
 NCC - NÃO CONFERE CRÉDITO
 NCG - NÃO CONFERE GRAU
 CR - COEF. DE RENDIMENTO

CONCEITOS
 A - 3 B - 2 C - 1 D - 0
 I - Incompleto
 J - Abandono Justificado
 T - Dispensa de Disciplina
 X - Abandono Não Justificado

SEM VALOR OFICIAL

* estas disciplinas aún no tienen nota definitiva.


Manuel Gonzalo

Rio de Janeiro, 8 de noviembre de 2016

Al Presidente del Consejo del IDEI, Claudio Fardelli:

A través de la presente, como orientador de Manuel Gonzalo en su tesis doctoral en economía en el IE-UFRJ, le comunico la relevancia y pertinencia que tiene el pedido de licencia para que Manuel logre terminar su tesis. En ese sentido, doy fe de los avances realizados por Manuel durante este año, entre los que se encuentran la realización de un trabajo de campo en India por tres meses, en el que se realizaron entrevistas y se recopiló significativo material bibliográfico. En este sentido, el 2017 es un año central para que Manuel pueda procesar esta información y terminar de escribir su tesis.

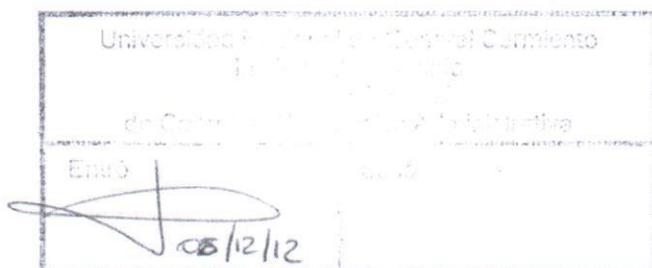
Quedo a su disposición por cualquier consulta.

Sin más, lo saluda atentamente.



Jose Cassiolato

RedeSist, IE, UFRJ





Universidad Nacional
de General Sarmiento

SOLICITUD DE LICENCIA

SEÑOR: <u>Director IDEI, Claudio Fordell</u>		FECHA: <u>17/11/16</u>
DATOS PERSONALES:		
NOMBRE Y APELLIDO: <u>Manuel Gonzalo</u>		
DOCUMENTO (tipo y número): <u>29.265.154</u>		
LICENCIA <u>Sin goce</u>		
CAUSA: <u>Terminar Doctorado en Economía UFRJ</u>		
ARTÍCULO: <u>Inciso:</u>		DTO/LEY:
<u>Término</u>		
DESDE <u>01/03/17</u>		
HASTA <u>28/02/18</u>		
COMPROBANTE QUE ADJUNTA:		
CARGO		
EN EL QUE SOLICITA LA LICENCIA: <u>D 1 - 4 - 7</u>		
UNIDAD ACADÉMICA: <u>Instituto de Industria</u>		
ANTIGÜEDAD EN LA ADM. pública: <u>14 años</u>		
ANTIGÜEDAD EN LA UNIVERSIDAD: <u>10 años</u>		
FIRMA DEL SOLICITANTE Y ACLARACIÓN		
<u>[Firma]</u> Manuel Gonzalo		
SOLICITO SE TRAMITE LA LICENCIA CORRESPONDIENTE.		
FIRMA DEL SUPERIOR INMEDIATO:		FIRMA DE RESPONSABLE DE LA DEPENDENCIA:
A COMPLETAR POR EL ÁREA DE PERSONAL:		
FECHA:		FIRMA Y SELLO DEL ÁREA DE PERSONAL:

E-911.

Buenos Aires, 14 de Noviembre de 2016

A Claudio Fardelli, en su carácter de Presidente del Consejo del IDEI:

A través de la presente nota deseo respaldar la solicitud de licencia sin goce de haberes del Investigador Docente Manuel Gonzalo, para el período que va desde marzo de 2017 hasta final de febrero de 2018. Considero que el pedido se justifica en el objetivo de finalizar su tesis de Doctorado en Economía en la UFRJ.

En este sentido, a través de las diferentes charlas que mantuve con Manuel durante este año combinamos su reincorporación al equipo de Investigadores Docentes del IDEI para marzo de 2018 en el marco, del área de investigación que coordino. En ese sentido, acordamos que Manuel investigará acerca del proceso de financiamiento, internacionalización y expansión de startups en diferentes economías emergentes o/y en desarrollo, tanto en los aspectos vinculados al desarrollo y expansión de las startups como en lo que se refiere al papel del Estado para crear ecosistemas emprendedores dinámicos que dan soporte a estos procesos. La estadía de Manuel en Brasil e India colaborará para desarrollar esta investigación. De hecho, durante 2017, estaremos comenzando a diseñar un proyecto en esta línea, que incluye la experiencia de ambos países y enviando un paper relacionado a este tema al congreso Globelics 2017.

En términos más generales, considero fundamental poder capitalizar la experiencia de Manuel en Brasil e India, las redes académicas que desarrolló y el doctorado que está realizando, las que deberán contribuir positivamente.

Por estos motivos, solicito al consejo del IDEI que considere favorablemente su solicitud.

Sin más, los saluda atentamente.

Universidad Nacional de General Sarmiento Instituto de Industria Dirección General de Coordinación Técnico Administrativa	
Entró 07/11/16 [Firma]	Salió


Hugo Kantis

Los Polvorines, 02 de Diciembre de 2016

A: Director del Instituto de Industria
Claudio Fardelli Corrololese
De: Coordinadora de Formación IDEI
Sonia Roitter

Ref: Aval extensión de licencia del Investigador Docente Manuel Gonzalo

Por medio de la presente, deseo manifestar que las actividades de formación y desarrollo de tesis de doctorado propuestas por el investigador docente Manuel Gonzalo son pertinentes a su labor docente en el marco de las asignaturas que, al momento de su pedido de licencia tenía asignadas en las licenciaturas en Economía Industrial y Economía Política de este Instituto.

En particular, Manuel Gonzalo se desempeñaba como asistente en las materias Organización de la producción y la innovación de la Licenciatura en Economía Política (6 hs. en el primer semestre del año) y Teoría de la Empresa y los Mercados de la Licenciatura en Economía Industrial (6 hs. en el segundo semestre del año). A su vez, participaba con carga horaria variable en el dictado de la materia Creación y desarrollo de empresas de la Lic. en Economía Industrial. La formación recibida en Brasil así como la ampliación de sus conocimientos en el trabajo vinculado a la tesis se asocian con los contenidos trabajados en cada una de estas asignaturas, especialmente en lo atinente a la revisión de experiencias internacionales y a la construcción teórico-conceptual sobre temas de innovación y creación de empresas en las economías en desarrollo.

A su vez, considero pertinente recordar que la extensión de la licencia solicitada por el ID Manuel Gonzalo no genera inconvenientes en el normal desarrollo de las actividades docentes que habitualmente se le asignan. Esto es así porque dichas funciones han sido abordadas por otros investigadores docentes del Instituto que podrían continuar desempeñándose en las mismas.

Atentamente



Sonia Roitter
Coordinadora de Formación IDEI



RES.(CIDEI) N°4642/16

Expediente N°7149/04 XXIV

Los Polvorines, 22 FEB 2016

VISTO el Estatuto de la Universidad Nacional de General Sarmiento, la resolución (CS) N°3725/10, la Resolución (CIDEI) N°4363/14, la solicitud de licencia de la investigadora docente Daniela Paula Stagnaro, la Resolución (R.O.) N°850/2015 de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur, el Decreto N°1246/15, el dictamen de la comisión de Recursos Humanos del Instituto de Industria, el expediente N°7149/04 XXIV, y;

CONSIDERANDO:

Que por resolución (CS) N°3725/10, se designó por concurso de antecedentes y oposición, desde el 01 de diciembre de 2010 al 30 de noviembre de 2016, a Daniela Paula Stagnaro, DNI N°24.558.694, en un puesto de investigadora docente, Asistente Principal, Nivel D1, grado 4, categoría salarial 7, dedicación exclusiva, para el área "Los procesos de aprendizaje y desarrollo de competencias de los agentes", del Instituto de Industria;

Que por resolución (CIDEI) N°4363/14 se otorgó a la investigadora docente Daniela Paula Stagnaro, DNI N°24.558.694, licencia sin goce de haberes para acompañar a su cónyuge, del 09/02/2015 al 31/12/2015;

Que la investigadora docente Daniela Paula Stagnaro, DNI N°24.558.694, ha solicitado una licencia sin goce de haberes para acompañar a su cónyuge, Francisco Andrés Lohigorry quien fuera designado por Resolución (R.O.) en la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur (UNTDF), en un puesto no docente de categoría 3 del Convenio Colectivo de Trabajo (Decreto 366/06), desde el 01/01/2016 al 31/12/2016;

Que la licencia de la investigadora docente se ajusta a lo establecido en el artículo 49°, apartado II – Licencias sin goce de Haberes, inciso e) Unidad Familiar, del Decreto N°1246/15;

Que la Comisión de Recursos Humanos del Instituto de Industria, reunida el 16 de febrero de 2016, ha recomendado otorgar a Daniela Paula Stagnaro, DNI N°24.558.694; licencia sin goce de haberes desde el 01/01/2016 al 31/12/2016;

Que de conformidad con el artículo 29° inciso g) del Estatuto General de la Universidad Nacional de General Sarmiento, es función de los Consejos de Instituto conceder a los investigadores docentes licencias con goce de sueldo y/o con ayuda financiera por lapsos inferiores a dos meses y licencias sin goce de sueldo;

Que el tema fue tratado y aprobado por el Consejo de Instituto en la sesión ordinaria N°302, realizada el 18 de febrero de 2016;



POR ELLO:

EL CONSEJO DEL INSTITUTO DE INDUSTRIA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgar a la investigadora docente Daniela Paula Stagnaro, DNI N°24.558.694; licencia sin goce de haberes por unidad familiar, desde el 01/01/2016 al 31/12/2016.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese a la interesada, a la Dirección de Administración de Personal de la Secretaría de Administración y a la Unidad de Auditoría Interna. Cumplido, archívese.

RESOLUCION (CIDEI) N° 4042/16

RES. (CIDEI) N° 4363/14

Expediente N°7149/04 XXIV

Los Polvorines, 18 DIC 2014

VISTO el Estatuto de la Universidad Nacional de General Sarmiento, la resolución (CS) N°3725/10, el Decreto N°3413/79, la solicitud de licencia de la investigadora docente Daniela Paula Stagnaro, la nota de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, el dictamen de la comisión de Recursos Humanos del Instituto de Industria, el expediente N°7149/04 XXIV, y;

CONSIDERANDO:

Que por resolución (CS) N°3725/10, se designó por concurso de antecedentes y oposición, desde el 01 de diciembre de 2010 al 30 de noviembre de 2016, a Daniela Paula Stagnaro, DNI N°24.558.694, en un puesto de investigadora docente, Asistente Principal, Nivel D1, grado 4, categoría salarial 7, dedicación exclusiva, para el área "Los procesos de aprendizaje y desarrollo de competencias de los agentes", del Instituto de Industria;

Que la investigadora docente Daniela Paula Stagnaro, DNI N°24.558.694, ha solicitado una licencia sin goce de haberes para acompañar a su cónyuge, quien fuera contratado en la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur (UNTDF), desde el 15 de septiembre de 2014;

Que por nota de la UNTDF, se indica que la locación de servicios está determinada por una condición del Proyecto Editoriales Universitarias Argentinas, administrado por el Programa de Calidad Universitaria de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU), que financia la creación de la Editorial de la UNTDF y la incorporación de Francisco Andrés Lohigorry, pero no permite designaciones no docentes durante el primer año de financiamiento;

Que en la misma nota se indica que a partir del segundo año del proyecto, la UNTDF designará interinamente a Francisco Andrés Lohigorry en un puesto no docente de categoría 3 del Convenio Colectivo de Trabajo (Decreto 366/06);

Que la investigadora docente Daniela Paula Stagnaro acredita vínculo familiar con el Sr. Francisco Andrés Lohigorry, con quien se encuentra en concubinato hace 16 años, y con el cual tiene tres hijas;

Que la licencia de la investigadora docente se ajusta a lo establecido en el artículo 13°, apartado II - Licencias sin goce de Haberes, inciso d) Para acompañar al Cónyuge, del Decreto N°3413/79;

Que la Comisión de Recursos Humanos del Instituto de Industria, reunida el 09 de diciembre de 2014, ha recomendado otorgar a Daniela Paula Stagnaro, DNI N°24.558.694; licencia sin goce de haberes desde el 09/02/2015;



Que de conformidad con el artículo 29º incise g) del Estatuto General de la Universidad Nacional de General Sarmiento, es función de los Consejos de Instituto conceder a los investigadores docentes licencias con goce de sueldo y/o con ayuda financiera por lapsos inferiores a dos meses y licencias sin goce de sueldo;

Que el tema fue tratado y aprobado por el Consejo de Instituto en la sesión ordinaria N°287, realizada el 11 de diciembre de 2014;

POR ELLO:

EL CONSEJO DEL INSTITUTO DE INDUSTRIA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgar a la investigadora docente Daniela Paula Stagnaro, DNI N°24.558.694; licencia sin goce de haberes para acompañar al cónyuge, desde el 09/02/2015.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese a la interesada, a la Dirección de Administración de Personal de la Secretaría de Administración y a la Unidad de Auditoría Interna. Cumplido, archívese.

RESOLUCION (CIDEI) N° 4363/14.

Lic. Cristian Fernando Domínguez
Secretaría de Administración
Unidad de Auditoría Interna

Ushuaia, 18 NOV 2015

VISTO:

El Expediente N° 0000973/2015 del Registro de Expedientes, el Estatuto Provisorio, la Ley N° 26.559 de creación de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y la Resolución (R.O.) N° 452/2013; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución (R.O.) N° 452/2013 se aprobó el "Procedimiento administrativo aplicable en los trámites vinculados con las designaciones interinas de personal Docente Investigador y Técnico-Administrativo (No Docente)".

Que resulta necesario designar interinamente Personal No Docente en las dependencias del Rectorado que se detallan en los Anexos I, II y III.

Que mediante el artículo 35° del Estatuto Provisorio de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, se establece que "... El personal técnico-administrativo cumple funciones de apoyo técnico-profesional, administrativo, de servicios generales y asistenciales, que se requieren para el desarrollo de las actividades universitarias...".

Que el Coordinador del Programa de Producción Editorial, la Coordinadora de la Casa de las Artes y el Director de la Dirección de Producción Audiovisual, solicitaron las designaciones interinas del Personal No Docente a su cargo detallado en los Anexos I, II y III de la presente resolución, por reunir los requisitos y características necesarias para desempeñarse en dichas funciones.

Que el suscripto y el Director General de Administración tomaron intervención y prestaron su conformidad con lo solicitado, así como con la designación de los responsables de las áreas mencionadas.

Que las designaciones interinas solicitadas, cuentan con crédito presupuestario en el ejercicio 2016 de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos tomó intervención sin observaciones legales que formular al respecto.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo.

POR ELLO:

EL RECTOR ORGANIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar interinamente al Personal No Docente en el ámbito del Programa de Producción Editorial, desde el 01 de enero del 2016 y hasta el 31 de diciembre del 2016 y/o hasta la sustanciación de los concursos no docentes, en la función y

categoría que se detallan en el Anexo I, el cual en un total de una (01) foja, forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2º: Designar interinamente al Personal No Docente en el ámbito de la Dirección de Casa de las Artes, desde el 01 de enero del 2016 y hasta el 31 de diciembre del 2016 y/o hasta la sustanciación de los concursos no docentes, en la función y categoría que se detallan en el Anexo II, el cual en un total de una (01) foja, forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3º: Designar interinamente al Personal No Docente en el ámbito de la Dirección de Producción Audiovisual, desde el 01 de enero del 2016 y hasta el 31 de diciembre del 2016 y/o hasta la sustanciación de los concursos no docentes, en la función y categoría que se detallan en el Anexo III, el cual en un total de una (01) foja, forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 4º: Instruir a la Secretaría de Administración a imputar el gasto de las presentes designaciones interinas en la partida presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 5º: Regístrese, comuníquese al Departamento de Recursos Humanos a sus efectos. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN (R.O.) N° 850 - 2017



[Handwritten signature]
Roberto
Rector
Universidad de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

[Handwritten signature]

ANEXO I - RESOLUCIÓN (R.O.) N° 850 - 2015
 Designaciones interinas del Personal No Docente en el ámbito del Programa de Producción Editorial, dependiente del Rectorado.

DEPENDENCIA	APELLIDO Y NOMBRE	DNI N°	Cat. N° (Convenio Colectivo de Trabajo Decreto 366/2006)	Cargo	TAREAS
Programa de Producción Editorial	CASTRO, María Victoria	33.688.285	06	Asistente de producción editorial	<ul style="list-style-type: none"> Asistir al Coordinador en actividades relacionadas con la producción de materiales editoriales. Entender en las tareas operativas, de ejecución y auxiliares destinadas al cumplimiento de los procedimientos administrativos que desarrolla el área. Asistir al Coordinador en la producción de materiales editoriales. Asistir al Coordinador en la definición de colecciones y series bibliográficas. Asistir al Coordinador en lo relacionado a registros legales de las obras. Asistir en el análisis y procesamiento de la información. Asistir con tareas de relevamiento de datos, estadísticas, evaluaciones e informes vinculados al área de competencia. Efectuar dentro de su ámbito competencia todas las tareas y gestiones que le sean requeridas por el Coordinador de Programa de Producción Editorial.
	LOHIGORRY, Francisco Andrés	28.439.546	03	Coordinador del Programa de Producción Editorial	<ul style="list-style-type: none"> Asistir en el diseño, coordinación y ejecución de la política editorial. Proponer, organizar y contratar las actividades editoriales. Gestionar el desarrollo y organización de las colecciones y series bibliográficas. Proponer la celebración de Convenios con otras instituciones relacionadas con la actividad editorial. Gestionar la participación de la Universidad en redes, alianzas y órganos colectivos relacionados con la actividad editorial. Gestionar la participación y representación de la Universidad en ferias nacionales e internacionales relacionadas con la actividad editorial. Coordinar políticas de promoción de la lectura. Proponer y ejecutar indicadores de monitoreo de la actividad editorial. Implementar políticas de promoción, publicación y comercialización de los materiales editoriales de la Universidad. Efectuar la administración financiera y rendición de valores de las ventas de materiales editoriales. Administrar el patrimonio editorial y presentar informes periódicos. Gestionar la documentación y registros legales de las obras publicadas. Elaborar el Informe y el Plan Anual de Actividades y su correspondiente presupuesto y realizar su seguimiento y control. Ejercer las funciones que expresamente le sean delegadas. Efectuar el seguimiento, evaluación y control de las dependencias a su cargo.

Roberto A. Quiroga
 Director General
 Universidad Nacional de Tierra del Fuego
 Antártida e Islas del Atlántico Sur

ANEXO II - RESOLUCIÓN (R.O.) N° 858-2015
 Designaciones interinas del Personal No Docente en el ámbito de la Dirección de Casa de las Artes dependiente del Rectorado.

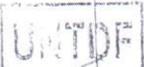
DEPENDENCIA	APELLIDO Y NOMBRE	DNI N°	Cat. N° (Convenio Colectivo de Trabajo Decreto 366/2006)	CARGO	TAREAS
Casa de las Artes	DE ANTUFENO, María Emilia	27.580.394	05	Coordinadora de la Casa de las Artes	Coordinación del área y el personal a cargo. Planificación y ejecución de proyectos.
	LOPEZ, Maximiliano Sebastián	31.992.928	06	Técnico Administrativo	Animación cultural. Ejecutar las áreas programadas referentes a animación cultural en la sede de la Universidad en Río Grande.

[Handwritten Signature]
 Dr. Carlos A. Botteco
 Rector
 Universidad de Tierra del Fuego
 Antártida e Islas del Atlántico Sur



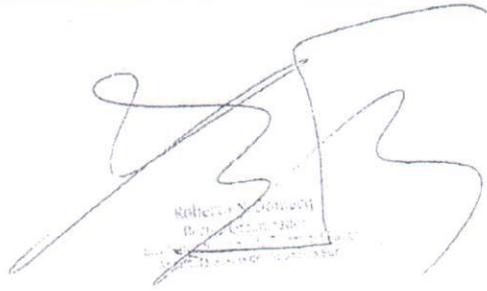
ANEXO III - RESOLUCIÓN (R.O.) N° 350 - 2015
 Designaciones interinas del Personal No Docente en el ámbito de Dirección de la Producción Audiovisual, dependiente del Rectorado.

DEPENDENCIA	APELLIDO Y NOMBRE	DNI N°	Cal. N° (Convenio Colectivo de Trabajo Decreto 366/2006)	CARGO	TAREAS
Dirección de Producción Audiovisual	FURLANO, ELIZABETH ANDREA	22.715.029	03	Coordinadora radio UNTDF	<p>Desarrollar tareas en conjunto con el Director de la Dirección de Producción Audiovisual el diseño general del proyecto de la radio UNTDF.</p> <p>Desarrollar en conjunto con el Director de la Dirección de Producción Audiovisual el diseño de la programación de la radio UNTDF. Elevar propuesta al Rectorado.</p> <p>Coordinar el equipo de trabajo de la radio. Asignar las tareas pertinentes.</p> <p>Gestionar las necesidades logísticas, de infraestructura y equipamiento para el funcionamiento óptimo de la radio.</p> <p>Coordinar el diseño de la identidad sonora y estética de la radio.</p> <p>Coordinar el diseño de la identidad gráfica de la radio.</p> <p>Desarrollar una propuesta de financiamiento externo para la radio a partir de esponsorados, venta publicitaria o aplicación a subsidios. Elevar esta propuesta a la Dirección de Producción Audiovisual y al rectorado para su discusión.</p> <p>Desarrollar en conjunto con el Director de la Dirección de Producción Audiovisual los convenios institucionales que garanticen la articulación de la radio UNTDF con otros actores sociales.</p>
	GAUNA, ALEJANDRO EZEQUIEL	30.952.427	05	Sonidista y operador técnico radio UNTDF	Asumir el rol de sonidista y operador técnico radio UNTDF en la Ciudad de Río Grande.
	MANGIN, NOEL A FLAVIA	29.941.557	05	Sonidista y operador técnico radio UNTDF	Asumir el rol de sonidista y operador técnico radio UNTDF en la Ciudad de Río Grande.
	BASSO, FLORENCIA	28.708.321	05	Periodista y productor radio UNTDF	Asumir el rol de periodista y productor radio UNTDF en la Ciudad de Río Grande.
	JALDIN VILLARROEL, SILVANA	18.813.862	05	Productora Dirección de Producción Audiovisual	Asumir el rol de productora así como llevar adelante las tareas de gestión en el ámbito de la Dirección de Producción Audiovisual.
	CONFORTO, FEDERICO GABRIEL	31.843.892	05	Diseñador de Imagen y Sonido	Asumir tareas de gráfica, diseño multimedia y fotografía.
	MAKUC, LUCAS JAVIER	30.894.604	05	Editor de Audio	Asumir el rol de editor de audio y video.
	FELDMAN, MAAYAN	19.010.245	05	Guiónista y desarrollo de proyecto	Asumir el rol de guión y desarrollo de proyectos.
	ROGEL, LUDMILA	32.315.796	07	Guiónista	Asumir el rol de escritura de guión y narrativa.
	ABREGU MARADONA, ANDREA ALICIA	32.775.944	06	Técnico Administrativa	Realizar tareas de asistencia técnica administrativa.
	MENDEZ CORREA, EZEQUIEL DAVID	32.753.695	07	Asistente producción audiovisual	Asumir el rol de asistente de producción audiovisual.





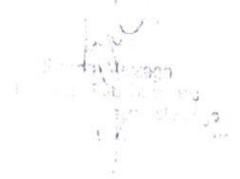
PERA ROBLEDO, JOSE IGNACIO	34.335.082	07	Sonidista	Asumir el rol de sonidista en directo y edición de audio.
DE PAULA, GUIDO	28.799.805	03	Realizador integral Audiovisual	Asumir el rol de Realizador Integral Audiovisual y diseño de imagen en movimiento. Supervisar las areas tecnicas y visuales.
SCHILLING, MARIA BELEN	35.323.477	07	Asistente de comunicación insitucional	Asumir tareas de comunicación institucional y contenidos Web.



 Roberto N. Contreras

 Director de Recursos Humanos

 Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur



ocurrido el hecho.-

f) Atención de hijos menores:

El docente cuyo cónyuge fallezca y tenga hijos menores de hasta doce (12) años de edad o discapacitados, tendrá derecho hasta seis (6) meses corridos de licencia con goce de sueldo sin perjuicio de la que le corresponda por duelo. Dicha licencia deberá solicitarse dentro de los treinta (30) días corridos de ocurrido el fallecimiento.

g) Atención de enfermos en el grupo familiar:

Para la atención de miembros de su grupo familiar (de parientes consanguíneos hasta el segundo grado, afines y afines en primer grado, cónyuge, conviviente o ligado por unión civil) que se encuentren enfermos o accidentados y requieran la atención personal del docente, le corresponderá una licencia de hasta treinta (30) días corridos por año calendario, continuos o discontinuos, con goce de haberes. Este plazo podrá prorrogarse con goce de sueldo hasta un máximo de seis (6) meses, previa justificación de autoridad competente, sólo en caso de tratarse de parientes consanguíneos en primer grado, cónyuge, conviviente o ligado por unión civil. En el certificado, la autoridad que la extienda deberá consignar la identidad del paciente, tipo de tratamiento a seguir y la necesidad de la atención personal por parte del docente. La composición del grupo familiar será declarada por el agente a su ingreso, estando obligado a comunicar toda modificación que se produzca al respecto.

h) Fallecimiento:

Corresponderá el otorgamiento de licencia en los siguientes casos:

1 - Del cónyuge o parientes consanguíneos de primer grado, siete (7) días corridos.

2 - De parientes consanguíneos en segundo grado y afines de primer y segundo grado, cinco (5) días corridos.

Los términos previstos en este inciso comenzarán a partir del primer día hábil posterior al del fallecimiento, de la toma de conocimiento del mismo o de las exequias, a opción del agente.

Artículo 49.- Licencias extraordinarias

Las licencias extraordinarias serán acordadas con o sin goce de haberes, conforme a las siguientes normas:

I.- CON GOCE DE HABERES.

a) Matrimonio del docente o de sus hijos o unión civil: Corresponderá licencia por el término de diez (10) días hábiles al docente que contraiga matrimonio o celebre unión civil. Se concederán dos (2) días hábiles al docente con motivo del matrimonio o unión civil de cada uno de sus hijos.

b) Candidatos a cargos electivos: Los docentes ordinarios postulados candidatos para cargos electivos en elecciones nacionales, provinciales o municipales, tendrán derecho a licencia por un término máximo de treinta (30) días corridos anteriores a la fecha de la elección respectiva. A los efectos de esta licencia, se consideran candidatos a aquellas personas que, postuladas para un cargo electivo, hayan recibido la correspondiente oficialización por parte de la justicia electoral.

c) Actividades deportivas o artísticas: El docente ordinario podrá solicitar licencia para participar en eventos deportivos o artísticos que no posean el alcance previsto en la Ley 20.596 (Licencia especial deportiva) a título personal o como integrante de una delegación. La licencia se acordará por un plazo máximo de cinco (5) días hábiles por año. El docente deberá acreditar la constancia que acredite su participación y las fechas respectivas, expedida por autoridad competente.

Esta licencia podrá ser denegada por razones de servicio.

d) **Para rendir exámenes:** Esta licencia se concederá por un lapso de hasta veintiocho (28) días laborales por año calendario, incluido el día de examen, para rendir exámenes generales y parciales de nivel de grado o de postgrado, incluidos los ingresos, siempre que los mismos se rindan en Instituciones de Educación Superior reconocidas legalmente en el país o en el extranjero, no pudiendo extenderse por más de cinco (5) días por examen final y de tres (3) días por cada examen parcial.

También podrán hacer uso de esta licencia, por el plazo máximo de tres (3) días, los docentes que se presenten a rendir pruebas de oposición en concursos para la cobertura de cargos ordinarios en el ámbito universitario nacional.

El docente deberá acreditar la circunstancia invocada como causal dentro de los CINCO (5) días hábiles posteriores.

e) **Licencia por razones de estudio:** Los docentes regulares que cuenten con un mínimo de dos (2) años de antigüedad en la Institución Universitaria Nacional, podrán solicitar licencia con goce de haberes para realizar estudios en el país o en el extranjero, la que podrá ser concedida previa resolución debidamente fundada por parte de la Institución Universitaria, de acuerdo con las siguientes pautas:

1 - Los estudios deberán ser previamente declarados de interés institucional por el cuerpo colegiado correspondiente.

2 - La licencia se otorgará como máximo por un (1) año pudiendo, según la naturaleza de los estudios, ser renovada por un periodo adicional de hasta un (1) año más. Cuando los estudios tengan por objeto la obtención de un postgrado, estos periodos, incluyen el plazo para la elaboración y presentación de la tesis correspondiente.

El docente deberá acreditar entre otros datos, el período de duración de la carrera o curso. Cuando razones de fuerza mayor impidan al docente concluir sus estudios en el plazo asignado, la autoridad podrá otorgar un período de gracia de hasta un (1) año más. Vencido aquel, el docente deberá reasumir las funciones inherentes a su cargo y acreditar la obtención del título de posgrado.

3 - El docente que hiciera uso de licencia con goce de haberes, está obligado a prestar servicios en la Institución Universitaria Nacional en un cargo de categoría y dedicación igual o superior al de revista en el momento de solicitar la licencia, por un período igual al tiempo total que gozara del beneficio.

4 - El docente que no cumpliera el término de permanencia obligatoria en la Institución Universitaria Nacional con posterioridad a su licencia por estudio previsto en el punto anterior, o no acreditare la obtención del título de posgrado deberá, reintegrar el importe actualizado de los haberes percibidos durante el período de licencia o la parte proporcional correspondiente en caso de cumplimiento parcial del período de permanencia obligatoria.

II. LICENCIA SIN GOCE DE HABERES

a) Licencia por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía:

1.- El docente ordinario que fuera electo o designado en un cargo transitorio y sin estabilidad, para cumplir funciones de mayor jerarquía en un organismo público centralizado o descentralizado, nacional, regional, provincial o municipal o en un organismo internacional de naturaleza bilateral o multilateral en el que participe el Estado Nacional en carácter de representante de éste, y en virtud del nombramiento, quedare incurso en alguna de las situaciones que pudiera contemplar el régimen

de incompatibilidades de la Institución Universitaria Nacional en la que se desempeña como docente, solicitará: a) licencia sin percepción de haberes, o b) la adecuación de su dedicación horaria en la Institución Universitaria, a los efectos de no quedar incurso en tal causal.

Esta licencia deberá ser solicitada por el docente con la debida antelación; comenzando desde la fecha de toma de posesión del cargo correspondiente a la designación o desde la fecha en que se verifique la situación de incompatibilidad que la motiva y tendrá vigencia hasta el fin del desempeño en el cargo de mayor jerarquía, cese de la situación de incompatibilidad o conclusión de la designación docente en la Institución Universitaria, cualquiera sea la causa que la motive.

Habilitan a solicitar la presente licencia, las designaciones en cargos electivos, con un mandato temporal y legalmente determinado, y las designaciones por nombramiento en cargos no electivos extra-escalafonarios, sin estabilidad, que tienen asignadas funciones de conducción.

Cuando no resulte factible su concreta determinación, a los efectos del presente artículo, se atribuirá carácter de "mayor jerarquía", al cargo del que resulte la mayor remuneración neta mensual por unidad de tiempo equivalente, considerada al momento de solicitar la licencia.

Acreditados los presupuestos establecidos en el presente inciso, la Institución Universitaria Nacional deberá conceder la licencia solicitada por el docente.

Se reconoce igual derecho al docente ordinario que fuera electo o designado para cumplir funciones de autoridad Superior en la misma o en otra Institución Universitaria Nacional de carácter público o que fuera designado en un cargo docente interino de mayor jerarquía o dedicación, en el ámbito de aquella en la que se desempeña, de conformidad a lo que pudieran contemplar los Estatutos de cada Institución Universitaria Nacional y sin perjuicio de lo que en beneficio del docente pudiera resultar de la normativa vigente a dicho momento.

2.- Cuando no se encuentre incurso en alguna de las causales de incompatibilidad que pudiera contemplar el régimen vigente sobre la materia, el docente ordinario tendrá derecho a solicitar licencia sin percepción de haberes por haber sido electo o designado en un cargo transitorio y sin estabilidad, para cumplir funciones de mayor jerarquía en un organismo público centralizado o descentralizado, nacional, regional, provincial o municipal o en un organismo internacional de naturaleza bilateral o multilateral en el que participe el Estado Nacional, que la Institución Universitaria Nacional podrá conceder, en función de las necesidades del servicio. Asimismo en tales supuestos el docente ordinario tendrá derecho a solicitar la adecuación de su dedicación horaria. Esta licencia no podrá ser concedida más de una vez por la misma designación que le dio origen. En cuanto correspondan serán de aplicación las previsiones del punto 1 del presente inciso.

b) Razones particulares:

El docente que cuente con dos (2) años de antigüedad ininterrumpida en la Institución Universitaria Nacional en el período inmediato anterior a la fecha en que formule el pedido respectivo, podrá hacer uso de licencia por razones particulares por treinta (30) días por año de servicio. Podrán ser utilizados en forma continua o fraccionada y serán acumulables hasta un máximo de seis (6) meses por vez.

El término de la licencia no utilizada no puede ser acumulada en los nuevos períodos que pudiere acceder.

El docente que quisiera reintegrarse antes del vencimiento del término de su licencia, deberá elevar la solicitud con treinta (30) días de anticipación para su evaluación por parte de la Institución Universitaria Nacional.

c) Unidad Familiar:

Se otorgará licencia al docente que deba cambiar de residencia o domicilio en virtud de que su cónyuge o persona con quien hubiere celebrado unión civil, sea nombrado en una función oficial en el extranjero o en la Argentina en lugar distante a más de cien (100) kilómetros del lugar donde presta servicios, siempre que dicha función oficial comprenda un período superior a los sesenta (60) días, por el término que demande la misma.

d) Estado de excedencia:

El docente que haya gozado de la licencia prevista en el art 48 b) o d) según el caso, tendrá derecho a optar por gozar de una licencia sin goce de haberes por el lapso de tres meses.

Artículo 50.- Justificación de inasistencias

Los docentes tienen derecho a la justificación de las inasistencias en que incurren por las siguientes causas y conforme a la reglamentación que en cada Institución Universitaria se establezca:

1.- Con goce de haberes:

a) Donación de sangre: El día de la donación, siempre que se presente la certificación médica extendida por el establecimiento en el que se realizó.

b) Reconocimientos médicos obligatorios ordenados por la Institución Universitaria Nacional: Las justificaciones estarán condicionadas a la presentación de las certificaciones o constancias pertinentes.

c) Razones particulares: Se justificará automáticamente con goce de haberes la inasistencia por razones particulares, de seis (6) días laborales o doce (12) medias jornadas laborales por año calendario y no más de dos (2) días o cuatro (4) medias jornadas por mes. Estas inasistencias deberán ser previamente comunicadas por el docente:

d) Razones de fuerza mayor: Se justificarán las inasistencias motivadas por razones de fuerza mayor, de público conocimiento debidamente justificadas, que impiden al docente la concurrencia para la prestación de los servicios de su cargo, por el término que persista la imposibilidad.

e) Otras: Cuando el docente deba actuar como jurado en defensa de tesis de grado o posgrado o integrar mesas examinadoras o comisiones evaluadoras a requerimiento de otras Instituciones Universitarias Nacionales, órganos de coordinación del sistema u organismos del sistema científico tecnológico y con tal motivo se creara conflicto de horarios, se le justificarán tales inasistencias. Estas inasistencias deberán ser previamente comunicadas por el docente.

2.- Sin goce de haberes:

a) Excesos de inasistencia: Las inasistencias que no se encuadren en ninguno de los incisos anteriores, pero que obedezcan a razones atendibles para la Institución Universitaria, podrán justificarse por la misma sin goce de sueldo hasta un máximo de seis (6) días por año calendario y no más de dos (2) por mes.

3.- Asistencia a reuniones de carácter académico: Cuando el docente concurra a conferencias, congresos, simposios, cursos, que se celebren en el país o en el extranjero, previa autorización de la Institución Universitaria, se justificará o no la inasistencia, con o sin goce de haberes.

Artículo 51.- Franquicias

Se acordarán franquicias con goce de haberes en el cumplimiento de la jornada de labor, en los casos y condiciones que seguidamente se establecen:

a) Reducción horaria para madres de lactantes: Las docentes madres de lactantes tendrán

E-973

Universidad Nacional
de General Sarmiento 

Instituto de Industria

A: Director del Instituto de Industria
Lic. Claudio Fardelli Corrololese

DE: Coordinador de Ingeniería Industrial
Ing. Marcelo Fernández

FECHA: 02 de Diciembre de 2016

OBJETO: Solicitud de contratación Docente MAF – Ingeniería Industrial

Horacio PIANTANIDA

DNI: 14.958.197

C.U.I.L.: 23-14958197-9

Modalidad de contratación: Prestación de Servicios

Tipo de Cobertura y Categoría: MAF B

Período de Actividad: 13/03/2017 al 01/07/2017

Horas Semanales: 6

Horas Totales: 96

Monto Mensual del Contrato: \$12696.-*

Cantidad de cuotas: 4

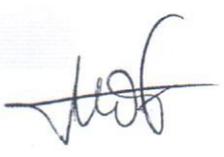
Monto Total: \$50784.-*

Observaciones: * Según grilla salarial vigente diciembre 2016.

Términos de referencia

- Dictado de clases de la asignatura **Costos Industriales**, correspondiente a las carreras de Ingeniería Industrial y Economía Industrial.
- Preparación y presentación del programa correspondiente a dicha asignatura.
- Preparación de los trabajos prácticos y demás actividades específicas.
- Preparación y evaluación de exámenes parciales y finales.
- Tomar exámenes finales hasta los dos llamados posteriores a la cursada.
- Participación de reuniones de avance y desarrollo de actividades con la coordinación.
- Carga de actas y atención de estudiantes.

Universidad Nacional de General Sarmiento Instituto de Industria Dirección General de Coordinación Técnico Administrativa	
Entró 05/12/16 	Salió



María Cecilia FORMENTO

DNI: 24.268.085

CUIL: 27-24268085-0

Modalidad de contratación: Prestación de Servicios

Tipo de Cobertura y Categoría: MAF C

Período de Actividad: 13/03/2017 al 01/07/2017

Horas Semanales: 4

Horas Totales: 64

Monto Mensual: \$6736.-*

Cantidad de cuotas: 4

Monto Total: \$26944.-*

Observaciones: * Según grilla salarial vigente diciembre 2016.

Términos de referencia

- Dictado de clases teórico-prácticas de dos comisiones de la materia **Introducción a la Ingeniería**, bajo supervisión de niveles superiores.
- Preparación y presentación del programa correspondiente.
- Preparación de los trabajos prácticos y demás actividades específicas.
- Preparación y evaluación de exámenes parciales y finales.
- Tomar exámenes finales hasta los dos llamados posteriores a la cursada.
- Participación de reuniones de avance y desarrollo de actividades con la coordinación.
- Actas y consulta de alumnos.

Lucila SOMMA

DNI: 32.286.632

CUIL: 27-32286632-7

Modalidad de contratación: Prestación de Servicios

Tipo de Cobertura y Categoría: MAF E

Período de Actividad: 13/03/2017 al 01/07/2017

Horas Semanales: 4

Horas Totales: 64

Monto Mensual: \$5216.-*

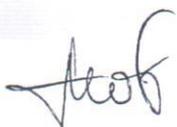
Cantidad de cuotas: 4

Monto Total: \$20864.-*

Observaciones: * Según grilla salarial vigente diciembre 2016.

Términos de referencia

- Asistencia en el dictado de clases teórico-prácticas en dos comisiones de la materia **Introducción a la Ingeniería**.
- Asistencia a estudiantes en la resolución de trabajos prácticos.
- Asistencia en la preparación de los trabajos prácticos y demás actividades específicas.
- Asistencia en la preparación y evaluación de exámenes parciales y finales.
- Tomar exámenes finales hasta dos llamados posteriores a la cursada.
- Atención a consultas de estudiantes.



✓ Gustavo Omar FELLAY

DNI: 21.538.242

CUIL: 20-21538242-8

Modalidad de contrato: Prestación de Servicios

Tipo de Cobertura y Categoría: MAF E

Período de Actividad: 13/03/2017 al 01/07/2017

Horas Semanales: 6

Horas Totales: 96

Monto Mensual: \$7824.-*

Cantidad de Cuotas: 4

Monto Total: \$31296.-*

Observaciones: * Según grilla salarial vigente diciembre 2016.

Tareas a realizar:

- Asistencia en el dictado de la asignatura **Investigación Operativa** de la carrera Ingeniería Industrial.
- Asistencia en la preparación y presentación del programa.
- Asistencia en la preparación de los trabajos prácticos y demás actividades específicas.
- Asistencia en la preparación de exámenes parciales y finales.
- Asistencia en la evaluación de exámenes parciales y finales.
- Participación de reuniones de avance y desarrollo de actividades con la coordinación.
- Atención de estudiantes.

Augusto Ismael FAGNOLA

DNI: 28.439.931

C.U.I.L.: 20-28439931-6

Modalidad de contratación: Prestación de servicios MAF C

Período de Contratación: 13/03/2017 al 01/07/2017 (64hs.) y 14/08/2017 al 02/12/2017 (64hs.)

Horas Semanales: 4

Horas Totales: 128

Cuotas / Monto Mensual 1° Semestre: 4 Cuotas de \$6736.-*

Monto Total 1° Semestre: \$26944.- *

Cuotas / Monto Mensual 2° Semestre: 4 Cuotas de \$6736.-*

Monto Total 2° Semestre: \$26944.- *

Observaciones: * Según grilla salarial vigente diciembre 2016.

Términos de referencia

- Dictado de clases en la asignatura "**Proyecto Industrial**".
- Preparación y presentación del programa correspondiente.
- Participación en reuniones de desarrollo de guías didácticas y casos para la asignatura.
- Revisión y corrección de avances de los proyectos elaborados por los equipos de trabajo.
- Preparación y evaluación de exámenes parciales y finales.
- Participación de reuniones de avance y desarrollo de actividades con la coordinación.
- Tomar exámenes finales hasta los dos llamados posteriores a la cursada.
- Atención de estudiantes en espacios de consulta.



Sergio ROSSI

DNI: 12.430.983

C.U.I.L.: 20-12430983-3

Modalidad de contratación: MAF CC

Tipo de Cobertura y Categoría: MAF Cíclico Continuo B

Período de Actividad: 13/03/2017 al 01/07/2017

Horas semanales: 6

Horas Totales: 96

Monto Mensual del Contrato: \$12696.-*

Cantidad de cuotas: 4

Monto Total: \$50784.-*

Observaciones: * Según grilla salarial vigente diciembre 2016.

Términos de referencia

- Dictado de clases de la asignatura **Instalaciones Industriales A.**
- Preparación y presentación del programa correspondiente.
- Preparación de los trabajos prácticos y demás actividades.
- Preparación y evaluación de exámenes parciales y finales.
- Tomar exámenes finales hasta los dos llamados posteriores a la cursada.
- Llevar a cabo por lo menos dos prácticas de ingeniería relacionadas con la materia.
- Participación de reuniones de avance y desarrollo de actividades con la coordinación.
- Atención de estudiantes.

✓ Pablo Damián CERALLO

DNI: 17.031.889

C.U.I.L.: 20-17.031.889-8

Modalidad de contratación: Prestación de Servicios

Tipo de Cobertura y Categoría: MAF C

Período de Actividad: 13/03/2017 al 01/07/2017

Horas Semanales: 6

Horas Totales: 96

Monto Mensual: \$10104.-*

Cuotas: 4

Monto Total: \$40416.-*

Observaciones: * Según grilla salarial vigente diciembre 2016.

Tareás a realizar:

- Dictado de clases teórico-prácticas de la asignatura **Instrumentación y Control Industrial**, correspondiente a Ingeniería Industrial.
- Preparación y corrección de los trabajos prácticos y demás actividades específicas.
- Preparación y evaluación de exámenes parciales y finales.
- Tomar exámenes finales hasta los dos llamados posteriores a la cursada.
- Carga de actas y atención a consultas de estudiantes.



Ignacio MORÓN

DNI: 30.736.545

C.U.I.L.: 20-30736545-7

Modalidad de contratación: Prestación de Servicios

Tipo de Cobertura y Categoría: MAF D

Período de Actividad: 13/03/2017 al 01/07/2017

Horas Semanales: 8

Horas Totales: 128

Monto Mensual: \$11520.-*

Cantidad de Cuotas: 4

Monto Total: \$46080.- *

Observaciones: * Según grilla salarial vigente diciembre 2016.

Términos de referencia

- Asistencia en el dictado de clases prácticas de la asignatura **“Instalaciones Industriales”** (8 horas semanales) correspondiente a Ingeniería Industrial e Ingeniería Electromecánica Orientación Automatización.
- Asistencia en la preparación de actividades prácticas específicas de la asignatura.
- Asistencia en la preparación de exámenes parciales.
- Asistencia en la corrección de trabajos prácticos y de exámenes parciales.
- Tomar exámenes finales hasta los dos llamados posteriores a la cursada.
- Atención a consultas de estudiantes.

✓ Victoria GARCIA ALLEGRONE

DNI: 28.987.689

C.U.I.L.: 20-28987689-6

Modalidad de contratación: Prestación de Servicios

Tipo de Cobertura y Categoría: MAF D

Período de Actividad: 13/03/2017 al 01/07/2017

Horas Semanales: 4

Horas Totales: 64

Monto Mensual: \$5760.-*

Cantidad de cuotas: 4

Monto Total: \$23040.-*

Observaciones: * Según grilla salarial vigente diciembre 2016.

Términos de referencia

- Asistencia al dictado de la asignatura **“Laboratorio Interdisciplinario (Capacidades Emprendedoras)”**.
- Corrección de trabajos prácticos.
- Contacto con los consultores generalistas internos.
- Seguimiento de los proyectos y de los equipos de estudiantes durante la cursada.
- Articulación de equipos de estudiantes con Secretaría General y actores del medio local.
- Preparación de exámenes parciales y finales.
- Asistencia a exámenes finales hasta los dos llamados posteriores a la cursada.

✓ Andrés Alberto Luis MAURO

DNI: 17.902.440

C.U.I.L.: 20-17902440-4

Modalidad de contratación: Prestación de Servicios

Tipo de Cobertura y Categoría: MAF C

Período de Actividad: 13/03/2017 al 01/07/2017

Horas Semanales: 6

Horas Totales: 96

Montó Mensual: \$10104.-*

Cuotas: 4

Monto Total: \$40416.-*

Observaciones: * Según grilla salarial vigente diciembre 2016.

Tareas a realizar:

- Dictado de clases teórico-prácticas de la asignatura **Electrotecnia y Maquinas Eléctricas**, correspondiente a Ingeniería Industrial.
- Preparación y corrección de los trabajos prácticos y demás actividades específicas.
- Preparación y evaluación de exámenes parciales y finales.
- Tomar exámenes finales hasta los dos llamados posteriores a la cursada.
- Carga de actas y atención a consultas de estudiantes.

✓ Juan José GUDIÑO

DNI: 32.665.848

CUIT: 20-32665848-1

Modalidad de contrato: Prestación de Servicios

Tipo de Cobertura y Categoría: MAF E

Período de Actividad: 13/03/2017 al 01/07/2017

Horas Semanales: 6

Horas Totales: 96

Monto Mensual: \$7824.-*

Cantidad de cuotas: 4

Monto Total: \$31296.-*

Observaciones: * Según grilla salarial vigente diciembre 2016.

Tareas a realizar:

- Asistencia en el dictado de la asignatura **Electrotecnia y Maquinas Eléctricas** de la carrera Ingeniería Industrial.
- Asistencia en la preparación y presentación del programa correspondiente.
- Asistencia en la preparación de los trabajos prácticos y demás actividades específicas.
- Asistencia en la preparación de exámenes parciales y finales.
- Asistencia en la evaluación de exámenes parciales y finales.
- Participación de reuniones de avance y desarrollo de actividades con la coordinación.
- Atención de estudiantes.



✓ María Fernanda FERREYRA

DNI: 24.028.800

CUIL: 27-24028800-7

Modalidad de contrato: Prestación de Servicios

Tipo de Cobertura y Categoría: MAF D

Período de Actividad: 13/03/2017 al 01/07/2017

Horas Semanales: 6

Horas Totales: 96

Monto Mensual: \$8640.-*

Cantidad de Cuotas: 4

Monto Total: \$34560.-*

Observaciones: * Según grilla salarial vigente diciembre 2016.

Tareas a realizar:

- Asistencia en el dictado de la asignatura **Organización de la Producción II** de la carrera Ingeniería Industrial.
- Asistencia en la preparación y presentación del programa correspondiente.
- Asistencia en la preparación de los trabajos prácticos y demás actividades específicas.
- Asistencia en la preparación y evaluación de exámenes parciales y finales.
- Tomar exámenes finales hasta dos llamados posteriores a la cursada.
- Participación de reuniones de avance y desarrollo de actividades con la coordinación.
- Atención de estudiantes.

✓ José CRISANTI

DNI: 10.809.243

C.U.I.L: 20-10809243-3

Modalidad de contrato: Locación de Servicios

Tipo de Cobertura y Categoría: MAF B

Período de Actividad: 13/03/2017 al 01/07/2017

Horas Semanales: 6

Horas Totales: 96

Monto Mensual: \$12696.-*

Cuotas: 4

Monto Total: \$50784.-*

Observaciones: * Según grilla salarial vigente diciembre 2016.

Términos de referencia

- Dictado de clases de la asignatura **Ciencia de los Materiales** de la carrera Ingeniería Industrial.
- Preparación y presentación del programa, trabajos prácticos y demás actividades.
- Preparación y evaluación de exámenes parciales y finales.
- Tomar exámenes finales hasta los dos llamados posteriores a la cursada.
- Llevar a cabo por lo menos dos prácticas de ingeniería relacionadas con la materia.
- Participación de reuniones de avance y desarrollo de actividades con la coordinación.
- Carga de actas y atención a consultas de estudiantes.



✓ Raúl DOLDÁN

DNI: 7.776.545

C.U.I.L: 20-07776545-0

Modalidad de contrato: Locación de Servicios

Nivel y Tipo de Cobertura: MAF B

Período de Actividad: 13/03/2017 al 01/07/2017

Horas Semanales: 4

Horas Totales: 64

Monto Mensual: \$8464.-*

Cuotas: 4

Monto Total: \$33856.-*

Observaciones: * Según grilla salarial vigente diciembre 2016.

Términos de referencia

- Dictado de la asignatura **Termotecnia y Máquinas Térmicas** correspondiente a Ingeniería Industrial.
- Preparación y presentación del programa correspondiente.
- Preparación de los trabajos prácticos y demás actividades específicas.
- Preparación y evaluación de exámenes parciales y finales.
- Tomar exámenes finales hasta dos llamados posteriores a la cursada.
- Llevar a cabo por lo menos dos prácticas de ingeniería relacionadas con la materia.
- Participación de reuniones de avance y desarrollo de actividades con la coordinación.
- Atención de estudiantes.

✓ Diego Mariano SALLEN

DNI: 31.601.837

C.U.I.L: 20-31601837-9

Modalidad de contratación: Prestación de Servicios

Tipo de Cobertura y Categoría: MAF E

Período de Actividad: 13/03/2017 al 01/07/2017

Horas Semanales: 4

Horas Totales: 64

Monto Mensual: \$5216.-*

Cantidad de cuotas: 4

Monto Total: \$20864.-*

Observaciones: * Según grilla salarial vigente diciembre 2016.

Términos de referencia

- Asistencia en el dictado de la asignatura "**Higiene, Seguridad Industrial y Medio Ambiente**".
- Asistencia a estudiantes en la resolución de trabajos prácticos.
- Asistencia en la preparación de los trabajos prácticos y demás actividades.
- Asistencia en la preparación y evaluación de exámenes parciales y finales.
- Atención a consultas de estudiantes.



✓ Raúl Esteban ECHEGOYEN

DNI: 32.033.545

CUIL: 23-32033545-4

Modalidad de contrato: Prestación de Servicios

Tipo de Cobertura y Categoría: MAF D

Período de Actividad: 13/03/2017 al 01/07/2017

Horas Semanales: 6

Horas Totales: 96

Monto Mensual: \$8640.-*

Cantidad de Cuotas: 4

Monto Total: \$34560.-*

Observaciones: * Según grilla salarial vigente diciembre 2016.

Tareas a realizar:

- Asistencia en el dictado de la asignatura **Ciencia de los Materiales** de la carrera Ingeniería Industrial.
- Asistencia en la preparación y presentación del programa correspondiente.
- Asistencia en la preparación de los trabajos prácticos y demás actividades específicas.
- Asistencia en la preparación y evaluación de exámenes parciales y finales.
- Tomar exámenes finales hasta dos llamados posteriores a la cursada.
- Participación de reuniones de avance y desarrollo de actividades con la coordinación.
- Atención de estudiantes.

√ Luz María VITOLA

DNI: 24.822.406

CUIL: 27-24822406-7

Modalidad de contratación: Prestación de Servicios

Tipo de Cobertura y Categoría: MAF E

Período de Actividad: 13/03/2017 al 01/07/2017

Horas Semanales: 4

Horas Totales: 64

Monto Mensual: \$5216.-*

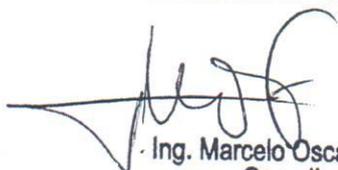
Cantidad de cuotas: 4

Monto Total: \$20864.-*

Observaciones: * Según grilla salarial vigente diciembre 2016.

Tareas a realizar:

- Asistencia en el dictado de la asignatura **Desarrollo de Producto**.
- Asistencia en la preparación y presentación del programa correspondiente.
- Asistencia en la preparación de los trabajos prácticos y demás actividades específicas.
- Asistencia en la preparación y evaluación de exámenes parciales y finales.
- Participación de reuniones de avance y desarrollo de actividades con la coordinación.
- Atención de estudiantes.



Ing. Marcelo Oscar Fernández
Coordinador
Ingeniería Industrial
Instituto de Industria
Universidad Nacional de General Sarmiento

E.969.

Universidad Nacional
de General Sarmiento



Instituto de Industria

A: Director del Instituto de Industria
Lic. Claudio Fardelli Corropoles

DE: Coordinador de Ingeniería Electromecánica
Ing. Osvaldo Vitali

FECHA: 02 de Diciembre de 2016

OBJETO: Solicitud de contratación Docentes MAF – Ingeniería Electromecánica

✓ Gianfranco SALOMONE

DNI: 31.637.860

CUIL: 23-31637860-9

Modalidad de contratación: Prestación de Servicios

Tipo de Cobertura y Categoría: MAF C

Período: 13/03/2017 al 01/07/2017

Horas Semanales: 6

Horas Totales: 96

Monto Mensual: \$10104.-*

Cantidad de cuotas: 4

Monto Total: \$40416.-*

*Según grilla salarial vigente Diciembre 2016.

Tareas a realizar:

- Dictado de clases de la asignatura **Control Automático**.
- Preparación de los trabajos prácticos y demás actividades específicas.
- Llevar a cabo por lo menos dos prácticas de ingeniería relacionadas con la materia.
- Preparación y evaluación de exámenes parciales y finales.
- Tomar exámenes finales hasta los dos llamados posteriores a la cursada.
- Participación de reuniones de avance y desarrollo de actividades con la coordinación.
- Atención de estudiantes y carga de actas.

Universidad Nacional de General Sarmiento Instituto de Industria Dirección General de Coordinación Técnico Administrativa	
Entró	Salió
05/12/16	

✓ Sergio Fabián ALBARRACIN

DNI: 16.415.283

C.U.I.L: 23-16415283-9

Modalidad de contratación: Prestación de Servicios

Tipo de Cobertura y Categoría: MAF C

Período de Actividad: 13/03/2017 al 01/07/2017

Horas Semanales: 4

Horas Totales: 64

Monto Mensual: \$6736.-*

Cantidad de cuotas: 4

Monto Total: \$26944.-*

*Según grilla salarial vigente Diciembre 2016.

Tareas a realizar:

- Dictado de clases de la asignatura **Mediciones Eléctricas y Electrónicas**.
- Preparación de los trabajos prácticos y demás actividades específicas.
- Llevar a cabo por lo menos dos prácticas de ingeniería relacionadas con la materia.
- Preparación y evaluación de exámenes parciales y finales.
- Tomar exámenes finales hasta los dos llamados posteriores a la cursada.
- Participación de reuniones de avance y desarrollo de actividades con la coordinación.
- Atención de estudiantes y carga de actas.

✓ Edgardo Javier GARCIA HERMELO

DNI: 17.501.571

C.U.I.L: 20-17501571-0

Modalidad de contratación: Prestación de Servicios

Tipo de Cobertura y Categoría: MAF C

Período de Actividad: 13/03/2017 al 01/07/2017

Horas Semanales: 4.

Horas Totales: 64

Monto Mensual: \$6736.-*

Cantidad de cuotas: 4

Monto Total: \$26944.-*

*Según grilla salarial vigente Diciembre 2016.

Tareas a realizar:

- Dictado de clases de la asignatura **Electrónica Industrial**, correspondiente a Ingeniería Electromecánica orientación Automatización.
- Preparación de los trabajos prácticos y demás actividades específicas.
- Llevar a cabo por lo menos dos prácticas de ingeniería relacionadas con la materia.
- Preparación y evaluación de exámenes parciales y finales.
- Tomar exámenes finales hasta los dos llamados posteriores a la cursada.
- Participación de reuniones de avance y desarrollo de actividades con la coordinación.
- Atención de estudiantes y carga de actas.

Vital A.O.

E-972

Universidad Nacional
de General Sarmiento 

Instituto de Industria

A: Director del Instituto de Industria
Lic. Claudio Fardelli Corropelese

DE: Coordinadora de la Licenciatura en Economía Industrial
Dra. Sonia Roitter

FECHA: 02 de Diciembre de 2016

OBJETO: Solicitud de contratación Docente PS - MAF

↓ Facundo Ezequiel MALVICINO

DNI: 28.268.206

C.U.I.L: 20-28268206-1

Modalidad de contrato: Prestación de Servicios

Tipo de Cobertura y Categoría: MAF D

Período de Contratación: 13/03/2017 al 01/07/2017

Horas Semanales: 6

Horas Totales: 96

Monto Mensual: \$8640.-*

Cuotas: 4

Monto Total: \$34560.-*

Observaciones: * Según grilla salarial vigente Diciembre 2016.

Términos de referencia

- Dictado de la asignatura “**Matemática para Economistas III**”, correspondiente a la Licenciatura en Economía Industrial.
- Preparación y presentación del programa en base a los contenidos mínimos de la materia.
- Preparación de los trabajos prácticos y demás actividades específicas correspondientes
- Preparación de exámenes parciales y finales.
- Evaluación de exámenes parciales y finales.
- Tomar exámenes finales hasta dos llamados posteriores a la cursada.
- Completar actas y atender consultas de estudiantes.
- Participación en reuniones de avance y desarrollo de actividades con la coordinación de la carrera.

Universidad Nacional de General Sarmiento Instituto de Industria Dirección General de Coordinación Técnico Administrativa	
Entró 05/12/16	Salió

María Florencia GOSPARINI

DNI: 31.653.302

CUIL: 27-31653302-2

Modalidad de contratación: Prestación de Servicios

Categoría: MAF D

Período de Contratación: 13/03/2017 al 01/07/2017

Horas Semanales: 6

Horas Totales: 96

Monto Mensual: \$8640.-*

Cuotas: 4

Monto Total: \$34560.-*

Observaciones: * Según grilla salarial vigente Diciembre 2016.

Términos de referencia

- Dictado de clases en la asignatura **Matemática para Economistas II**, bajo la supervisión de niveles superiores.
- Actualización del programa de la materia.
- Participación en reuniones de profesores del área.
- Preparación y evaluación de trabajos prácticos y actividades específicas correspondientes.
- Tomar exámenes finales hasta los dos llamados posteriores a la cursada.
- Carga de actas y atención a consultas de estudiantes.

✓ Nelson Jorge ROCA ANIDO

DNI: 92.046.441

C.U.I.T: 20-92046441-7

Modalidad de contrato: Locación de Servicios

Tipo de Cobertura y Categoría: MAF A

Período de Contratación: 13/03/2017 al 01/07/2017

Horas Semanales: 8

Horas Totales: 128

Monto Mensual: \$20800.-*

Cuotas: 4

Monto Total: \$83200.-*

Observaciones: * Según grilla salarial vigente Diciembre 2016.

Términos de referencia

- Dictado de clases de la asignatura **Finanzas y Proyecto de Inversión**.
- Preparación y presentación del programa correspondientes a dicha asignatura.
- Preparación de los trabajos prácticos y demás actividades específicas.
- Preparación y evaluación de exámenes parciales y finales.
- Tomar exámenes finales hasta los dos llamados posteriores a la cursada.
- Participación de reuniones de avance y desarrollo de actividades con la coordinación.
- Carga de actas y atención a consultas de estudiantes.



Rita Karina ZEBALLOS

DNI: 18.001.435

C.U.I.L.: 27-18001435-2

Modalidad de contratación: MAF CC

Nivel y Tipo de Cobertura: MAF B

Período de Contratación: 13/03/2017 al 01/07/2017 y 14/08/2017 al 02/12/2017

Horas Semanales: 4

Horas Totales: 128

Monto Mensual: \$8464.-*

Cuotas: 8

Monto Total: \$67712.-*

Observaciones: * Según grilla salarial vigente Diciembre 2016.

Términos de referencia

- 1º Semestre: Dictado de Inglés con Propósitos Específicos IV Economía.
- 2º Semestre: Dictado de Inglés con Propósitos Específicos V Economía.
- Preparación y presentación del programa correspondientes a dicha asignatura.
- Preparación de los trabajos prácticos y demás actividades específicas.
- Preparación y evaluación de exámenes parciales y finales.
- Tomar exámenes finales hasta dos turnos posteriores al semestre en curso.
- Participación de reuniones de avance y desarrollo de actividades con la coordinación.
- Carga de actas y atención a consultas de estudiantes.

Rita Karina ZEBALLOS

DNI: 18.001.435

C.U.I.L.: 27-18001435-2

Modalidad de contratación: Adenda al contrato MAF CC

Nivel y Tipo de Cobertura: MAF B

Período de Contratación: 13/03/2017 al 01/07/2017 y 14/08/2017 al 02/12/2017

Horas Semanales: 3

Horas Totales: 96

Monto Mensual: \$6348.-*

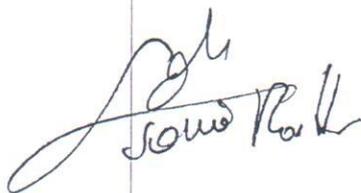
Cuotas: 8

Monto Total: \$50784.-*

Observaciones: * Según grilla salarial vigente Diciembre 2016.

Términos de referencia

- 1º Semestre: Dictado de Inglés Extracurricular (3hs. Semanales).
- 2º Semestre: Dictado de Inglés Extracurricular (3hs. Semanales).
- Preparación y presentación del programa correspondientes a dicha asignatura.
- Preparación de los trabajos prácticos y demás actividades específicas.
- Preparación y evaluación de exámenes parciales y finales.
- Tomar exámenes finales hasta dos turnos posteriores al semestre en curso.
- Carga de actas y atención a consultas de estudiantes.



E. 970

Universidad Nacional
de General Sarmiento 

Instituto de Industria

A: Director del Instituto de Industria
Lic. Claudio Fardelli Corropolese

DE: Coordinador de la Licenciatura en Economía Política
Dr. Juan Fal -

FECHA: 02 de Diciembre de 2016

OBJETO: Solicitud de contratación por Prestación de Servicios MAF

✓ Pablo Gabriel BORTZ
DNI: 30.182.762
C.U.I.L: 20-30182762-9
Modalidad de contratación: Prestación de Servicios
Tipo de Cobertura y Categoría: MAF C
Período de actividad: 13/03/2017 al 01/07/2017
Horas Semanales: 6
Horas Totales: 96
Montó Mensual del Contrato: \$10104.-*
Cantidad de cuotas: 4
Monto Total: \$40416.-*
*Según grilla salarial vigente Diciembre 2016.

Términos de referencia:

- Dictado de clases teórico-prácticas de la materia "Tópicos de Macroeconomía Avanzada", de la carrera de Licenciatura en Economía Política.
- Preparación y presentación del programa correspondiente a dicha asignatura.
- Preparación de los trabajos prácticos y demás actividades específicas.
- Preparación y evaluación de exámenes parciales y finales.
- Tomar exámenes finales hasta los dos llamados posteriores a la cursada.
- Participación de reuniones de avance y desarrollo de actividades con la coordinación.
- Carga de actas y atención de consultas de alumnos

Universidad Nacional de General Sarmiento Instituto de Industria Dirección General de Coordinación Técnico Administrativa	
Entró 05/12/16 	Salió

✓ Veronica ROBERT

DNI: 25.356.723

C.U.I.L: 27-25356723-1

Modalidad de contratación: Prestación de Servicios

Tipo de Cobertura y Categoría: MAF C

Período de actividad: 13/03/2017 al 01/07/2017

Horas Semanales: 6

Horas Totales: 96

Monto Mensual del Contrato: \$10104.-*

Cantidad de cuotas: 4

Monto Total: \$40416.-*

*Según grilla salarial vigente Diciembre 2016.

Términos de referencia:

- Dictado de clases teórico-prácticas de la materia **“Teorías del Crecimiento Económico”**, de la carrera de Licenciatura en Economía Política.
- Preparación y presentación del programa correspondiente a dicha asignatura.
- Preparación de los trabajos prácticos y demás actividades específicas.
- Preparación y evaluación de exámenes parciales y finales.
- Tomar exámenes finales hasta los dos llamados posteriores a la cursada.
- Participación de reuniones de avance y desarrollo de actividades con la coordinación.
- Carga de actas y atención de consultas de alumnos

Juan Bautista IÑIGO CARRERA

DNI: 7.591.692

CUIL: 20-7591692-0

Modalidad de contratación: Locación de Servicios

Tipo de Cobertura y Categoría: MAF B

Período de actividad: 13/03/2017 al 01/07/2017

Horas Semanales: 6

Horas Totales: 96

Monto Mensual del Contrato: \$12696.-*

Cantidad de cuotas: 4

Monto Total: \$50784.-*

*Según grilla salarial vigente Diciembre 2016.

Tareas a realizar:

- Estar a cargo del dictado de clases de la asignatura **“Tópicos Avanzados de Economía Clásica y Marxista”**.
- Preparación y presentación del programa correspondiente a dicha asignatura.
- Preparación de los trabajos prácticos y demás actividades específicas.
- Preparación y evaluación de exámenes parciales y finales.
- Tomar exámenes finales hasta los dos llamados posteriores a la cursada.
- Participación de reuniones de avance y desarrollo de actividades con la coordinación.
- Carga de actas y atención de consultas de alumnos


JBC, JWC

E-982

A: Director del Instituto de Industria
Lic. Claudio Fardelli Corropele

DE: Coordinador de la Licenciatura en Administración de Empresas
Dr. Gustavo Seijo

FECHA: 02 de Diciembre de 2016

OBJETO: Solicitud de contratación - Docentes MAF de la Licenciatura en Administración de Empresas

✓ Roxana Celeste SANCHEZ

DNI: 30.449.844

CUIL: 27-30449844-2

Modalidad de contrato: Prestación de Servicios

Tipó de Cobertura y Categoría: MAF D

Período de actividad: 13/03/2017 al 01/07/2017

Horas Semanales: 6

Horas Totales: 96

Monto Mensual: \$8640.-*

Cuotas: 4

Monto Total: \$34560.- *

Observaciones: * Según grilla salarial vigente Diciembre 2016.

Tareas a realizar:

- Dictado de clases teórico-prácticas de la asignatura **Teoría de la Organización**, bajo la supervisión de niveles superiores, correspondiente la Licenciatura en Administración de Empresas.
- Preparación y corrección de los trabajos prácticos y demás actividades específicas.
- Preparación y evaluación de exámenes parciales y finales.
- Tomar exámenes finales hasta los dos llamados posteriores a la cursada.
- Carga de actas y atención a consultas de estudiantes.


02/12/16
Universidad Nacional de General Sarmiento
Instituto de Industria
Dirección General
de Coordinación Técnico-Administrativa

Gabriela Fernanda TAVELLA

DNI: 29.986.042

CUIL: 27-29986042-1

Modalidad de contrato: Prestación de Servicios

Tipo de Cobertura y Categoría: MAF D

Período de actividad: 13/03/2017 al 01/07/2017

Horas Semanales: 6

Horas Totales: 96

Monto Mensual: \$8640.-*

Cuotas: 4

Monto Total: \$34560.- *

Observaciones: * Según grilla salarial vigente Diciembre 2016.

Tareas a realizar:

- Dictado de clases teórico-prácticas de la asignatura **Teoría de la Organización**, bajo la supervisión de niveles superiores, correspondiente la Licenciatura en Administración de Empresas.
- Preparación y corrección de los trabajos prácticos y demás actividades específicas.
- Preparación y evaluación de exámenes parciales y finales.
- Tomar exámenes finales hasta los dos llamados posteriores a la cursada.
- Carga de actas y atención a consultas de estudiantes.

✓ Carlós Javier MEILAN

DNI: 22.237.311

CUIL: 20-22237311-6

Modalidad de contrato: Prestación de Servicios

Tipo de Cobertura y Categoría: MAF D

Período de actividad: 13/03/2017 al 01/07/2017

Horas Semanales: 6

Horas Totales: 96

Monto Mensual: \$8640.-*

Cuotas: 4

Monto Total: \$34560.- *

Observaciones: * Según grilla salarial vigente Diciembre 2016.

Tareas a realizar:

- 
- Dictado de clases teórico-prácticas de la asignatura **Teoría de la Organización**, bajo la supervisión de niveles superiores, correspondiente la Licenciatura en Administración de Empresas.
 - Preparación y corrección de los trabajos prácticos y demás actividades específicas.
 - Preparación y evaluación de exámenes parciales y finales.
 - Tomar exámenes finales hasta los dos llamados posteriores a la cursada.
 - Carga de actas y atención a consultas de estudiantes.

✓ Mirtha ANZOATEGUI

DNI: 20.574.670

CUIL: 27- 20574670-1

Modalidad de contrato: Prestación de Servicios

Tipo de Cobertura y Categoría: MAF D

Período de actividad: 13/03/2017 al 01/07/2017

Horas Semanales: 6

Horas Totales: 96

Monto Mensual: \$8640.-*

Cuotas: 4

Monto Total: \$34560.- *

Observaciones: * Según grilla salarial vigente Diciembre 2016.

Tarés a realizar:

- Dictado de clases teórico-prácticas de la asignatura **Teoría de la Organización**, bajo la supervisión de niveles superiores, correspondiente la Licenciatura en Administración de Empresas.
- Preparación y corrección de los trabajos prácticos y demás actividades específicas.
- Preparación y evaluación de exámenes parciales y finales.
- Tomar exámenes finales hasta los dos llamados posteriores a la cursada.
- Carga de actas y atención a consultas de estudiantes.

✓ Evangelina CARAVACA

DNI: 29.600.265

CUIL: 27-29600265-3

Modalidad de contrato: Prestación de Servicios

Tipo de Cobertura y Categoría: MAF D

Período de actividad: 13/03/2017 al 01/07/2017

Horas Semanales: 6

Horas Totales: 96

Monío Mensual: \$8640.-*

Cuotas: 4

Monto Total: \$34560.- *

Observaciones: * Según grilla salarial vigente Diciembre 2016.

Tareas a realizar:

- 
- Dictado de clases teórico-prácticas de la asignatura **Teoría de la Organización**, bajo la supervisión de niveles superiores, correspondiente la Licenciatura en Administración de Empresas.
 - Preparación y corrección de los trabajos prácticos y demás actividades específicas.
 - Preparación y evaluación de exámenes parciales y finales.
 - Tomar exámenes finales hasta los dos llamados posteriores a la cursada.
 - Carga de actas y atención a consultas de estudiantes.

✓ Natalia BAUNI

DNI: 26.258.039

CUIL: 27-26258039-9

Modalidad de contrato: Prestación de Servicios

Tipo de Cobertura y Categoría: MAF C

Período de actividad: 13/03/2017 al 01/07/2017

Horas Semanales: 6

Horas Totales: 96

Monto Mensual: \$10104.-*

Cuotas: 4

Monto Total: \$40416.- *

Observaciones: * Según grilla salarial vigente Diciembre 2016.

Tareas a realizar:

- Dictado de clases teórico-prácticas de la asignatura **Teoría de la Organización**, correspondiente la Licenciatura en Administración de Empresas.
- Preparación y corrección de los trabajos prácticos y demás actividades específicas.
- Preparación y evaluación de exámenes parciales y finales.
- Tomar exámenes finales hasta los dos llamados posteriores a la cursada.
- Carga de actas y atención a consultas de estudiantes.

✓ Santiago IORIO

DNI: 31.958.279

CUIL: 20-31958279-8

Modalidad de contrato: Prestación de Servicios

Tipo de Cobertura y Categoría: MAF D

Período de actividad: 13/03/2017 al 01/07/2017

Horas Semanales: 6

Horas Totales: 96

Monto Mensual: \$8640.-*

Cuotas: 4

Monto Total: \$34560.- *

Observaciones: * Según grilla salarial vigente Diciembre 2016.

Tareas a realizar:

- 
- Dictado de clases teórico-prácticas de la asignatura **Teoría de la Organización**, bajo la supervisión de niveles superiores, correspondiente la Licenciatura en Administración de Empresas.
 - Preparación y corrección de los trabajos prácticos y demás actividades específicas.
 - Preparación y evaluación de exámenes parciales y finales.
 - Tomar exámenes finales hasta los dos llamados posteriores a la cursada.
 - Carga de actas y atención a consultas de estudiantes.

✓ Gustavo Andrés GILBERT

DNI: 27.767.330

CUIL: 20-27767330-5

Modalidad de contrato: Prestación de Servicios

Tipo de Cobertura y Categoría: MAF D

Período de actividad: 13/03/2017 al 01/07/2017

Horas Semanales: 6

Horas Totales: 96

Monto Mensual: \$8640.-*

Cuotas: 4

Monto Total: \$34560.- *

Observaciones: * Según grilla salarial vigente Diciembre 2016.

Tareas a realizar:

- Dictado de clases teórico-prácticas de la asignatura **Teoría de la Organización**, bajo la supervisión de niveles superiores, correspondiente la Licenciatura en Administración de Empresas.
- Preparación y corrección de los trabajos prácticos y demás actividades específicas.
- Preparación y evaluación de exámenes parciales y finales.
- Tomar exámenes finales hasta los dos llamados posteriores a la cursada.
- Carga de actas y atención a consultas de estudiantes.

✓ Vivian Mariel ESPEJO

DNI: 17064555

CUIL: 27-17064555-9

Modalidad de contrato: Prestación de Servicios

Tipo de Cobertura y Categoría: MAF D

Período de actividad: 13/03/2017 al 01/07/2017

Horas Semanales: 6

Horas Totales: 96

Monto Mensual: \$8640.-*

Cuotas: 4

Monto Total: \$34560.- *

Observaciones: * Según grilla salarial vigente Diciembre 2016.

Tareas a realizar:

- 
- Dictado de clases teórico-prácticas de la asignatura **Teoría de la Organización**, bajo la supervisión de niveles superiores, correspondiente la Licenciatura en Administración de Empresas.
 - Preparación y corrección de los trabajos prácticos y demás actividades específicas.
 - Preparación y evaluación de exámenes parciales y finales.
 - Tomar exámenes finales hasta los dos llamados posteriores a la cursada.
 - Carga de actas y atención a consultas de estudiantes.

✓ Maximiliano Eduardo OZONO

DNI: 33.121.500

CUIL: 20-33121500-8

Modalidad de contrato: Prestación de Servicios

Tipo de Cobertura y Categoría: MAF D

Período de actividad: 13/03/2017 al 01/07/2017

Horas Semanales: 6

Horas Totales: 96

Monto Mensual: \$8640.-*

Cuotas: 4

Monto Total: \$34560.- *

Observaciones: * Según grilla salarial vigente Diciembre 2016.

Tareas a realizar:

- Asistencia en el dictado de clases teórico-prácticas de la asignatura **Diseño Estructural y Procesos**, correspondiente a la Licenciatura en Administración de Empresas.
- Preparación y corrección de los trabajos prácticos y demás actividades específicas.
- Preparación y evaluación de exámenes parciales y finales.
- Tomar exámenes finales hasta los dos llamados posteriores a la cursada.
- Carga de actas y atención a consultas de estudiantes.

✓ Guillermo Victorio PETRON

DNI: 26.627.972

CUIL: 20-26627972-9

Modalidad de contrato: Prestación de Servicios

Tipo de Cobertura y Categoría: MAF D

Período de actividad: 13/03/2017 al 01/07/2017

Horas Semanales: 6

Horas Totales: 96

Monto Mensual: \$8640.-*

Cuotas: 4

Monto Total: \$34560.- *

Observaciones: * Según grilla salarial vigente Diciembre 2016.

Tareas a realizar:

- 
- Asistencia en el dictado de clases teórico-prácticas de la asignatura **Diseño Estructural y Procesos**, correspondiente a la Licenciatura en Administración de Empresas.
 - Preparación y corrección de los trabajos prácticos y demás actividades específicas.
 - Preparación y evaluación de exámenes parciales y finales.
 - Tomar exámenes finales hasta los dos llamados posteriores a la cursada.
 - Carga de actas y atención a consultas de estudiantes.

✓ María Cecilia AIRASCA

DNI: 28.643.889

CUIL: 27-28643889-5

Modalidad de contrato: Prestación de Servicios

Tipo de Cobertura y Categoría: MAF D

Período de actividad: 13/03/2017 al 01/07/2017

Horas Semanales: 6

Horas Totales: 96

Monto Mensual: \$8640.-*

Cuotas: 4

Monto Total: \$34560.- *

Observaciones: * Según grilla salarial vigente Diciembre 2016.

Tareas a realizar:

- Asistencia en el dictado de clases teórico-prácticas de la asignatura **Diseño Estructural y Procesos**, correspondiente a la Licenciatura en Administración de Empresas.
- Preparación y corrección de los trabajos prácticos y demás actividades específicas.
- Preparación y evaluación de exámenes parciales y finales.
- Tomar exámenes finales hasta los dos llamados posteriores a la cursada.
- Carga de actas y atención a consultas de estudiantes.

✓ Daniela Del Carmen MEDINA

DNI: 36.951.206

CUIL: 23-36951206-4

Modalidad de contrato: Prestación de Servicios

Tipo de Cobertura y Categoría: MAF F

Período de actividad: 13/03/2017 al 01/07/2017

Horas Semanales: 4

Horas Totales: 64

Monto Mensual: \$4704.-*

Cuotas: 4

Monto Total: \$18816.- *

Observaciones: * Según grilla salarial vigente Diciembre 2016.

Tareas a realizar:

- Asistencia al dictado de clases teórico-prácticas de la asignatura **Gestión de Recursos Humanos**, correspondiente a la Licenciatura en Administración de Empresas.
- Preparación y corrección de los trabajos prácticos y demás actividades específicas.
- Preparación y evaluación de exámenes parciales y finales.
- Tomar exámenes finales hasta los dos llamados posteriores a la cursada.
- Carga de actas y atención a consultas de estudiantes.

✓ María Marta PANARIO CENTENO

DNI: 28.534.138

CUIL: 27-28534138-3

Modalidad de contrato: Prestación de Servicios

Tipo de Cobertura y Categoría: MAF C

Período de actividad: 13/03/2017 al 01/07/2017

Horas Semanales: 6

Horas Totales: 96

Monto Mensual: \$10104.-*

Cuotas: 4

Monto Total: \$40416.- *

Observaciones: * Según grilla salarial vigente Diciembre 2016.

Tareas a realizar:

- Dictado de clases teórico-prácticas de la asignatura **Sistemas de Información Contable II**, correspondiente a la Licenciatura en Administración de Empresas.
- Preparación y corrección de los trabajos prácticos y demás actividades específicas.
- Preparación y evaluación de exámenes parciales y finales.
- Tomar exámenes finales hasta los dos llamados posteriores a la cursada.
- Carga de actas y atención a consultas de estudiantes.

✓ Martín Luis MANGAS

DNI: 25.154.567

CUIL: 20-25154567-8

Modalidad de contrato: Prestación de Servicios

Tipo de Cobertura y Categoría: MAF D

Período de actividad: 13/03/2017 al 01/07/2017

Horas Semanales: 4

Horas Totales: 64

Monto Mensual: \$5760.-*

Cuotas: 4

Monto Total: \$23040.- *

Observaciones: * Según grilla salarial vigente Diciembre 2016.

Tareas a realizar:

- 
- Dictado de clases teórico-prácticas de la asignatura **Régimen Tributario**, bajo la supervisión de niveles superiores, correspondiente a la Licenciatura en Administración de Empresas.
 - Preparación y corrección de los trabajos prácticos y demás actividades específicas.
 - Preparación y evaluación de exámenes parciales y finales.
 - Tomar exámenes finales hasta los dos llamados posteriores a la cursada.
 - Carga de actas y atención a consultas de estudiantes.

Nelson Jorge ROCA ANIDO

DNI: 92.046.441

C.U.I.T: 20-92046441-7

Modalidad de contrato: Locación de Servicios

Tipo de Cobertura y Categoría: MAF A

Período de actividad: 13/03/2017 al 02/12/2017

Horas Semanales: 4

Horas Totales: 64

Monto Mensual: \$10400.-*

Cuotas: 4

Monto Total: \$41600.-*

Observaciones: * Según grilla salarial vigente Diciembre 2016.

Términos de referencia

- Dictado de clases de la asignatura **Ingeniería Financiera** de la Licenciatura en Administración de Empresas.
- Preparación y presentación del programa correspondientes a dicha asignatura.
- Preparación de los trabajos prácticos y demás actividades específicas correspondientes a dicha asignatura.
- Preparación de exámenes parciales y finales.
- Evaluación de exámenes parciales y finales.
- Tomar exámenes finales hasta los dos llamados posteriores a la cursada.
- Se deberá llevar a cabo por lo menos dos prácticas de ingeniería relacionadas con la materia.
- Participación de reuniones de avance y desarrollo de actividades con la coordinación de la carrera.
- Carga de actas y atención a consultas de estudiantes.


C. O. T. A. S. B. J. O.

E-984

Universidad Nacional de General Sarmiento Instituto de Industria Dirección General de Coordinación Técnico Administrativa	
Entró 05/12/16 <i>[Signature]</i>	Salió

Universidad Nacional
de General Sarmiento



Instituto de Industria

A: Director del Instituto de Industria
Lic. Claudio Fardelli Corropolese

DE: Coordinador de la Licenciatura en Sistemas
Lic. Javier Martínez Viademonte

FECHA: 02 de Diciembre de 2016

OBJETO: Solicitud de contratación por Prestación de Servicios MAF

✓ Hernán CZEMERINSKI

DNI: 25.231.214

C.U.I.L: 20-25231214-6

Modalidad de contratación: Prestación de Servicios

Tipo de Cobertura y Categoría: MAF C

Período de actividad: 13/03/2017 – 01/07/2017

Horas Semanales: 8

Horas Totales: 128

Monio Mensual del Contrato: \$13472.-*

Cantidad de cuotas: 4

Monto Total: \$53888.-*

*Según grilla salarial vigente Diciembre 2016.

Términos de referencia:

- Dictado de clases teórico-prácticas de la materia “**Practica Profesional Supervisada II**”, de la carrera de Licenciatura en Sistemas.
- Preparación y presentación del programa correspondiente a dicha asignatura.
- Preparación de los trabajos prácticos y demás actividades específicas correspondientes a dicha asignatura.
- Preparación de exámenes parciales y finales.
- Evaluación de exámenes parciales y finales.
- Tomar exámenes finales hasta los dos llamados posteriores a la cursada.
- Participación de reuniones de avance y desarrollo de actividades con la coordinación de la carrera.
- Carga de actas y atención de consultas de alumnos

[Signature]
Javier Martínez V.

E-971

A: Director del Instituto de Industria
Lic. Claudio Fardelli Corropolese

DE: Coordinador de las Asignaturas de Ciencias y Tecnologías Básicas para Ingeniería
Dr. Eduardo Rodríguez

FECHA: 02 de Diciembre de 2016

OBJETO: Solicitud de contratación Docente ^{PS} ~~LS~~ – MAF C

Mario OBEDMAN

DNI: 16.559.583

C.U.I.L: 20-16559583-2

Modalidad de contratación: Prestación de Servicios

Tipo de Cobertura y Categoría: MAF C

Período de actividad: 13/03/2017 al 01/07/2017

Horas semanales: 6

Horas Total: 96

Monto Mensual: \$10104.-*

Cuotas: 4

Monto Total: \$40416.- *

Observaciones: * Según grilla salarial vigente diciembre 2016.

Términos de referencia

- Dictado de clases teórico-prácticas de la asignatura **Sistemas de Representación**.
- Preparación y presentación del programa correspondiente.
- Preparación de los trabajos prácticos y demás actividades específicas.
- Preparación y evaluación de exámenes parciales y finales.
- Tomar exámenes finales hasta los dos llamados posteriores a la cursada.
- Participación de reuniones de avance y desarrollo de actividades con la coordinación.
- Emisión de actas y atención de consultas de estudiantes.

SL

Universidad Nacional de General Sarmiento Instituto de Industria Dirección General de Coordinación Técnico Administrativa	
Entró	Salió
05/12/16 	

Alejandro GODOY

DNI: 24.960.484

C.U.I.L.: 20-24960484-5

Modalidad de contratación: Prestación de Servicios

Tipo de Cobertura y Categoría: MAF D

Período de actividad: 13/03/2017 al 01/07/2017

Horas Semanales: 6

Horas Totales: 96

Monto Mensual: \$8640.-*

Cuotas: 4

Monto Total: \$34560.- *

Observaciones: * Según grilla salarial vigente diciembre 2016.

Términos de referencia

- Dictado de clases teórico-prácticas de la asignatura **Sistemas de Representación**, bajo la supervisión de niveles superiores.
- Preparación y presentación del programa correspondiente.
- Preparación de los trabajos prácticos y demás actividades específicas.
- Preparación y evaluación de exámenes parciales y finales.
- Tomar exámenes finales hasta los dos llamados posteriores a la cursada.
- Participación de reuniones de avance y desarrollo de actividades con la coordinación.
- Emisión de actas y atención de consultas de estudiantes.

María Alejandra AKIYAMA

DNI: 12.441.494

CUIL: 27-12441494-1

Modalidad de contrato: Prestación de Servicios

Tipo de Cobertura y Categoría: MAF D

Período: 13/03/2017 al 01/07/2017

Horas Semanales: 6

Horas Totales: 96

Monto Mensual del Contrato: \$8640.-*

Cuotas: 4

Monto Total: \$34560.-*

* Según grilla salarial vigente diciembre 2016.

Tareas a realizar:

- Dictado de clases teórico-prácticas de la asignatura **Sistemas de Representación**, bajo la supervisión de niveles superiores.
- Preparación y presentación del programa correspondiente.
- Preparación de los trabajos prácticos y demás actividades específicas.
- Preparación y evaluación de exámenes parciales y finales.
- Tomar exámenes finales hasta los dos llamados posteriores a la cursada.
- Participación de reuniones de avance y desarrollo de actividades con la coordinación.
- Emisión de actas y atención de consultas de estudiantes.

SR

Ignacio MORON

DNI: 30.736.545

CUIL: 20-30736545-7

Modalidad de contrato: Prestación de Servicios

Tipo de Cobertura y Categoría: MAF D

Período de actividad: 13/03/2017 al 01/07/2017

Horas semanales: 6

Horas Totales: 96

Monto Mensual: \$8640.-*

Cuotas: 4

Monto Total: \$34560.-*

Observaciones: * Según grilla salarial vigente diciembre 2016.

Términos de referencia

- Dictado de clases teórico-prácticas de la asignatura **Sistemas de Representación**, bajo la supervisión de niveles superiores.
- Preparación y presentación del programa correspondiente.
- Preparación de los trabajos prácticos y demás actividades específicas.
- Preparación y evaluación de exámenes parciales y finales.
- Tomar exámenes finales hasta los dos llamados posteriores a la cursada.
- Participación de reuniones de avance y desarrollo de actividades con la coordinación.
- Emisión de actas y atención de consultas de estudiantes.

✓ Alejandra ROMERO

DNI: 32.319.742

CUIL: 27-32319742-9

Modalidad de contrato: Prestación de Servicios

Tipo de Cobertura y Categoría: MAF F

Período de actividad: 13/03/2017 al 01/07/2017

Horas semanales: 6

Horas Totales: 96

Monto Mensual: \$7056.-*

Cuotas: 4

Monto Total: \$28224.-*

Observaciones: * Según grilla salarial vigente diciembre 2016.

Términos de referencia

- Asistencia en el dictado de clases prácticas de la asignatura **Sistemas de Representación** que cursan alumnos del Primer Ciclo.
- Atención de consulta de alumnos.

GA

✓ Natalia GAVILÁN

DNI: 27.080.226

CUIL: 27-27080226-0

Modalidad de contrato: Prestación de Servicios

Tipo de Cobertura y Categoría: MAF F

Período de actividad: 13/03/2017 al 01/07/2017

Horas semanales: 6

Horas Totales: 96

Monto Mensual: \$7056.-*

Cuotas: 4

Monto Total: \$28224.-*

Observaciones: * Según grilla salarial vigente diciembre 2016.

Términos de referencia

- Asistencia en el dictado de clases prácticas de la asignatura **Sistemas de Representación** que cursan alumnos del Primer Ciclo.
- Atención de consulta de alumnos.

✓ Ezequiel Martín MACKERN

DNI: 30.409.990

C.U.I.L.: 27-30409990-9

Modalidad de contrato: Prestación de Servicios

Tipo de Cobertura y Categoría: MAF F

Período de actividad: 13/03/2017 al 01/07/2017

Horas semanales: 6

Horas Totales: 96

Monto Mensual: \$7056.-*

Cuotas: 4

Monto Total: \$28224.-*

Observaciones: * Según grilla salarial vigente diciembre 2016.

Términos de referencia

- Asistencia en el dictado de clases prácticas de la asignatura **Sistemas de Representación** que cursan alumnos del Primer Ciclo.
- Atención de consulta de alumnos.

SR



Juan Ezequiel TEVEZ

DNI: 34.338.436

C.U.I.L: 20-34338436-0

Modalidad de contrato: Prestación de Servicios

Tipo de Cobertura y Categoría: MAF F

Período de actividad: 13/03/2017 al 01/07/2017

Horas semanales: 6

Horas Totales: 96

Monto Mensual: \$7056.-*

Cuotas: 4

Monto Total: \$28224.-*

Observaciones: * Según grilla salarial vigente diciembre 2016.

Términos de referencia

- Asistencia en el dictado de clases prácticas de la asignatura **Sistemas de Representación** que cursan alumnos del Primer Ciclo.
- Atención de consulta de alumnos.



Ángel Ariel BRAVO

DNI: 32.091.864

CUIL: 20-32091864-3

Modalidad de contrato: Prestación de Servicios

Tipo de Cobertura y Categoría: MAF F

Período de actividad: 13/03/2017 al 01/07/2017

Horas semanales: 6

Horas Totales: 96

Monto Mensual: \$7056.-*

Cuotas: 4

Monto Total: \$28224.-*

Observaciones: * Según grilla salarial vigente diciembre 2016.

Términos de referencia

- Asistencia en el dictado de clases prácticas de la asignatura **Sistemas de Representación** que cursan alumnos del Primer Ciclo.
- Atención de consulta de alumnos.

GR

✓ Tania Jaqueline STEGMAN

DNI: 33.422.774

CUIL: 27-33422774-5

Modalidad de contrato: Prestación de Servicios

Tipo de Cobertura y Categoría: MAF F

Período de actividad: 13/03/2017 al 01/07/2017

Horas semanales: 6

Horas Totales: 96

Monto Mensual: \$7056.-*

Cuotas: 4

Monto Total: \$28224.-*

Observaciones: * Según grilla salarial vigente diciembre 2016.

Términos de referencia

- Asistencia en el dictado de clases prácticas de la asignatura **Sistemas de Representación** que cursan alumnos del Primer Ciclo.
- Atención de consulta de alumnos.

✓ Micaela Analía TESTA

DNI: 38.783.843

CUIL: 27-38783843-6

Modalidad de contrato: Prestación de Servicios

Tipo de Cobertura y Categoría: MAF F

Período de actividad: 13/03/2017 al 01/07/2017

Horas semanales: 6

Horas Totales: 96

Monto Mensual: \$7056.-*

Cuotas: 4

Monto Total: \$28224.-*

Observaciones: * Según grilla salarial vigente diciembre 2016.

Términos de referencia

- Asistencia en el dictado de clases prácticas de la asignatura **Sistemas de Representación** que cursan alumnos del Primer Ciclo.
- Atención de consulta de alumnos.



✓ Guillermo Ezequiel NORIEGA

DNI: 34.264.099

CUIL: 20-34264099-1

Modalidad de contrato: Prestación de Servicios

Tipo de Cobertura y Categoría: MAF F

Período de actividad: 13/03/2017 al 01/07/2017

Horas semanales: 6

Horas Totales: 96

Montó Mensual: \$7056.-*

Cuotas: 4

Monto Total: \$28224.-*

Observaciones: * Según grilla salarial vigente diciembre 2016.

Términos de referencia

- Asistencia en el dictado de clases prácticas de la asignatura **Sistemas de Representación** que cursan alumnos del Primer Ciclo.
- Atención de consulta de alumnos.

↓ Noelia Yanil HERRERA

DNI: 34.239.446

C.U.I.L.: 27-34239446-4

Modalidad de contrato: Prestación de Servicios

Tipó de Cobertura y Categoría: MAF F

Período de actividad: 13/03/2017 al 01/07/2017

Horas semanales: 6

Horas Totales: 96

Monto Mensual: \$7056.-*

Cuotas: 4

Monto Total: \$28224.-*

Observaciones: * Según grilla salarial vigente diciembre 2016.

Términos de referencia

- Asistencia en el dictado de clases prácticas de la asignatura **Termodinámica Técnica**.
- Asistencia a estudiantes en la resolución de ejercicios prácticos.
- Atención de consulta de alumnos.



Julio Javier OJEDA

DNI: 26.418.663

C.U.I.L: 20-26418663-4

Modalidad de contratación: Prestación de Servicios

Tipo de Cobertura y Categoría: MAF C

Período de actividad: 13/03/2017 al 01/07/2017

Horas Semanales: 6

Horas Totales: 96

Monto Mensual: \$10104.-*

Cuotas: 4

Monto Total: \$40416.- *

Observaciones: * Según grilla salarial vigente diciembre 2016.

Términos de referencia

- Dictado de clases de la asignatura **Mecánica de los Fluidos**.
- Preparación de demostraciones, experimentos y demás actividades prácticas específicas.
- Preparación de exámenes parciales.
- Corrección de trabajos prácticos y de exámenes parciales.
- Tomar exámenes finales hasta los dos llamados posteriores a la cursada.
- Carga de actas y atención a consultas de estudiantes.
- Participación de reuniones de cátedra.

J Leandro FACAL

DNI: 32.692.744

C.U.I.L: 23-32692744-9

Modalidad de contratación: Prestación de Servicios

Tipo de Cobertura y Categoría: MAF E

Período de actividad: 13/03/2017 al 01/07/2017

Horas Semanales: 6

Horas Totales: 96

Monto Mensual: \$7824.-*

Cuotas: 4

Monto Total: \$31296.- *

Observaciones: * Según grilla salarial vigente diciembre 2016.

Términos de referencia

- Asistencia en el dictado de clases prácticas de la asignatura **Mecánica de los Fluidos**.
- Preparación de demostraciones, experimentos y demás actividades prácticas específicas.
- Preparación de exámenes parciales.
- Corrección de trabajos prácticos y de exámenes parciales.
- Tomar exámenes finales hasta los dos llamados posteriores a la cursada.
- Carga de actas y atención a consultas de estudiantes.
- Participación de reuniones de cátedra.

SR

✓ Jonatan Ariel CALDERON

DNI: 33.981.281

CUIL: 20-33981281-1

Modalidad de contrato: Prestación de Servicios

Tipo de Cobertura y Categoría: MAF F

Período de actividad: 13/03/2017 al 01/07/2017

Horas semanales: 6

Horas Totales: 96

Monto Mensual: \$7056.-*

Cuotas: 4

Monto Total: \$28224.-*

Observaciones: * Según grilla salarial vigente diciembre 2016.

Términos de referencia

- Asistencia en el dictado de clases prácticas de la asignatura **Estática y Resistencia de Materiales**.
- Atención de consulta de alumnos.

Andrés Mario ANGELOPULO

DNI: 11.635.143

C.U.I.L.: 23-11635143-9

Modalidad de contratación: Prestación de Servicios

Tipo de Cobertura y Categoría: MAF C

Período de actividad: 13/03/2017 al 01/07/2017

Horas semanales: 6

Horas Total: 96

Monto Mensual: \$10104.-*

Cuotas: 4

Monto Total: \$40416.- *

Observaciones: * Según grilla salarial vigente diciembre 2016.

Términos de referencia

- Dictado de clases teórico-prácticas de la asignatura **Mecánica Racional**.
- Preparación y presentación del programa correspondiente.
- Preparación de los trabajos prácticos y demás actividades específicas correspondiente.
- Preparación y evaluación de exámenes parciales y finales.
- Tomar exámenes finales hasta los dos llamados posteriores a la cursada.
- Participación de reuniones de avance y desarrollo de actividades con la coordinación.
- Emisión de actas y atención de consultas de estudiantes.


Eduardo Rodríguez

RRHH

Formulario CLS-CLO abreviado

Universidad Nacional
de General Sarmiento

Nº Formulario:	342
Nº Expediente:	16283/2014 An.:3 - Contratación Andrés Alberto Luis Mauro - Locación de servicios abreviada - DNI Nº 17.902.440
Unidad Académica Solicitante:	Instituto de Industria
Nombre y Apellido del Contratado:	Mauro Andr�s Alberto Luis
Documento:	DNI Nº 17902440 CUIT Nº 20-17902440-4
Nº de Factura:	
Domicilio:	Nobel 6086, Del Viso, Pilar
Direcci�n de correo electr�nico (email):	amauro@ungs.edu.ar
Tipo de Contrato:	CLS
Monto de retribuci�n:	3500
Cuotas:	1: 3500
Per�odo/Plazo:	Desde: 01/02/2017 Hasta: 28/02/2017 Horario: 18-22
Objetivos a cumplir:	- Co- direcci�n del Servicio. - Colaboraci�n con la coordinaci�n del servicio. - Direcci�n t�cnica del servicio. - Visita a proveedores ubicados en el gran Buenos Aires. - Coordinaci�n de la capacitaci�n interna. - Coordinaci�n y supervisi�n de la construcci�n, armado y ensamblado de los prototipos. - Coordinaci�n de la instalaci�n en el Campus de la Plataforma Solar T�rmica. - Coordinaci�n de la recolecci�n de datos y an�lisis. - Colaboraci�n del manual de instalaci�n. - Participaci�n de las tareas espec�ficas para la transferencia. - Redacci�n del informe final.
Actividades a realizar:	- Co- direcci�n del Servicio. - Colaboraci�n con la coordinaci�n del servicio. - Direcci�n t�cnica del servicio. - Visita a proveedores ubicados en el gran Buenos Aires. - Coordinaci�n de la capacitaci�n interna. - Coordinaci�n y supervisi�n de la construcci�n, armado y ensamblado de los prototipos. - Coordinaci�n de la instalaci�n en el Campus de la Plataforma Solar T�rmica. - Coordinaci�n de la recolecci�n de datos y an�lisis. - Colaboraci�n del manual de instalaci�n. - Participaci�n de las tareas espec�ficas para la transferencia. - Redacci�n del informe final.
Area de trabajo t�cnico administrativo /Area de formaci�n, dispositivo de formaci�n:	Servicio Rentado a Terceros: ��Transferencia tecn
C�digo imputaci�n presupuestaria:	17-09-57-01-00
Observaciones:	

Documentación que se adjunta firmada en original en todas sus hojas:

- Fotocopia DNI exhibiendo DNI original para su verificación
- Curriculum Vitae actualizado
- Copia fiel del título alcanzado exhibiendo su original para su verificación
- Constancia de inscripción ante la AFIP

Recepcionada y aprobada el **25/11/2016** Por: **Gabriel Bello** | Firma:

Firma del contratado:

Firma del contratante:

Firma certificante: *[Firma]*

Aclaración: *MAURO*

Aclaración:

Aclaración: *Susana Peralta*

DNI N°: *17902440*

DNI N°:

DNI N°: *11085851*

Se deja constancia que el contratado ha sido notificado de las cláusulas que contemplan las obligaciones y derechos establecidos por la Universidad Nacional General Sarmiento para realizar esta contratación en ANEXO I



RES (CIDEI) N° 4880/16

Los Polvorines, 23 NOV 2016

VISTO el Estatuto de la Universidad Nacional de General Sarmiento, las resoluciones (CIDEI) N°4273/14 y N°4283/14, la propuesta presentada por el Director del Instituto de Industria, Lic. Claudio Fardelli Corropolese, y;

CONSIDERANDO:

Que el Director del Instituto de Industria, Lic. Claudio Fardelli Corropolese; ha considerado oportuno, en vistas de una mejora en los procesos de trabajo y gestión del Instituto de Industria, designar un Coordinador Académico del Laboratorio de Ingeniería del Instituto de Industria;

Que mediante resolución (CIDEI) N°4273/14, se designó al Ing. Jorge Malco, DNI N°08.558.284, como Coordinador Académico del Laboratorio de Ingeniería del Instituto de Industria;

Que mediante resolución (CIDEI) N°4283/14, se designó a los investigadores docentes Ing. Jorge Malco, Ing. Alejandro Plaza, Ing. Andrés Mauro, Ing. Daniel Monferrán; y a la Investigadora Docente Ing. Susana Prado Iratchet, para integrar un equipo consultivo compuesto por la Comisión Académica del Laboratorio de Ingeniería, e investigadores docentes de las áreas de investigación vinculadas a las carreras de Ingeniería Industrial, Ingeniería Electromecánica y la Tecnicatura Superior en Automatización y Control;

Que el Director del Instituto de Industria, Lic. Claudio Fardelli Corropolese, entendió oportuno, designar un equipo consultivo compuesto por los Coordinadores de las Carreras de Ingeniería Química, Ingeniería Industrial, Licenciatura en Sistemas, Ingeniería Electromecánica, Tecnicatura Superior en Automatización y Control y la Coordinación Académica del Laboratorio de Ingeniería del Instituto de Industria;

Que el Director del Instituto de Industria, Lic. Claudio Fardelli Corropolese, ha propuesto designar a los investigadores docentes Ing. Franco Chiodi, Ing. Marcelo Fernández, Lic. Javier Martínez Viademonte, Ing. Enrique Modai, Ing. Osvaldo Vitali, e Ing. Jorge Malco como integrantes de la Comisión del Laboratorio de Ingeniería del Instituto de Industria;

Que el Director del Instituto de Industria, entiende oportuno que la mencionada Comisión debe estar integrada también por investigadores docentes de las áreas de investigación vinculadas a Ingeniería Química, Ingeniería Industrial, Licenciatura en Sistemas, Ingeniería Electromecánica con orientación Automatización; y a la Tecnicatura Superior en Automatización y Control;

Que la propuesta de designación de los investigadores docentes vinculados a las áreas de investigación será tratada en las próximas sesiones del Consejo de Instituto de Industria;



Que el tema ha sido tratado y aprobado por el Consejo de Instituto de Industria en la sesión ordinaria N°313, llevada a cabo el día 17 de noviembre de 2016;

POR ELLO:

EL CONSEJO DEL INSTITUTO DE INDUSTRIA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dejar sin efecto la resolución (CIDEI) N°4283/14.

ARTICULO 2°.- Designar a los investigadores docentes a los investigadores docentes Ing. Franco Chiodi, Ing. Marcelo Fernández, Lic. Javier Martínez Viademonte, Ing. Enrique Modai, Ing. Osvaldo Vitali, y al Ing. Jorge Malco como integrantes de la Comisión del Laboratorio de Ingeniería del Instituto de Industria.

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese a los investigadores docentes involucrados, al personal No Docente del Laboratorio de Ingeniería del Instituto de Industria, y a la Unidad de Auditoría Interna. Cumplido, archívese.

RESOLUCION (CIDEI) N° 4880/16

Lic. Claudio Fardelli Correpose
Director
Instituto de Industria
Universidad Nacional de General Sarmiento

PROY. RES. (CIDEI) N°

Los Polvorines,

VISTO el Estatuto General de la Universidad Nacional de General Sarmiento, la resolución (CS) N°981/03 que aprueba el Reglamento de funcionamiento de Consejo Superior, el cronograma de sesiones ordinarias del Consejo Superior para el año 2017, la propuesta de cronograma de sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo del Instituto de Industria, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución (CIDEI) N°4204/14, se designó al Lic. Claudio Fardelli Corropolese, DNI N°18.392.209, como Director del Instituto de Industria, por un período de cuatro años, a partir del 24 de agosto de 2014;

Que de conformidad con el artículo 28° del Estatuto General de la Universidad Nacional de General Sarmiento, los Consejos de Instituto funcionarán en todo lo que sea aplicable, en la forma establecida por el artículo 17° para el Consejo Superior;

Que el artículo 17° del Estatuto General de la Universidad Nacional de General Sarmiento establece las normas de funcionamiento del Consejo Superior;

Que de conformidad con el artículo 44° del Reglamento de funcionamiento del Consejo Superior establece que el Consejo Superior se reunirá en sesiones ordinarias al menos una vez al mes, entre el 15 de febrero y el 15 de diciembre, sin perjuicio de celebrar sesiones extraordinarias a solicitud del Rector o de un tercio del total de sus miembros;

Que las citaciones extraordinarias deberán realizarse con una antelación no inferior a veinticuatro horas. Las citaciones deberán fijar el objeto de la convocatoria;

Que a fin de mejorar la organización de las sesiones del cuerpo, resulta conveniente establecer las fechas del calendario anual de las sesiones del Consejo del Instituto de Industria para el año 2017;

Que el cronograma de sesiones ordinarias del Consejo Superior para el año 2017, ha sido aprobado;

Que de acuerdo al artículo 28° del Estatuto General de la Universidad Nacional de General Sarmiento, los Consejos de Institutos funcionarán, de acuerdo con su reglamento interno, previamente aprobado por el Consejo Superior y en todo lo que les sea aplicable, en la forma establecida por el Art. 17° para el Consejo Superior;

Que el tema ha sido tratado y aprobado en la sesión ordinaria N°315 del Consejo del Instituto de Industria, llevada a cabo el día 15 de diciembre de 2016;

POR ELLO:

EL CONSEJO DEL INSTITUTO DE INDUSTRIA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el siguiente cronograma de sesiones ordinarias del Consejo del Instituto de Industria para el 2017:

1ª reunión	16 de febrero
2ª reunión	16 de marzo
3ª reunión	20 de abril
4ª reunión	18 de mayo
5ª reunión	22 de junio
6ª reunión	20 de julio
7ª reunión	17 de agosto
8ª reunión	21 de septiembre
9ª reunión	19 de octubre
10ª reunión	16 de noviembre
11ª reunión	14 de diciembre

ARTICULO 2º.- Establecer las fechas previstas para convocar a sesiones extraordinarias del Consejo del Instituto de Industria para el 2016, a solicitud del Director del Instituto de Industria o de un tercio del total de sus miembros, de acuerdo al detalle que se expone:

1ª reunión	2 de febrero
2ª reunión	2 de marzo
3ª reunión	6 de abril
4ª reunión	4 de mayo
5ª reunión	1 de junio
6ª reunión	6 de julio
7ª reunión	3 de agosto
8ª reunión	7 de septiembre
9ª reunión	5 de octubre
10ª reunión	2 de noviembre
11ª reunión	7 de diciembre

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese a los Consejeros titulares y suplentes del Instituto de Industria, a Rectorado, a Vicerrectorado, a los Institutos, a las Secretarías, a la Dirección General de Asistencia a la Asamblea Universitaria y al Consejo Superior; y a la Unidad de Auditoría Interna. Cumplido, archívese.

RESOLUCION (CIDEI) N°

(CIDEI) N°

Los Polvorines,

VISTO el Estatuto General de la Universidad Nacional de General Sarmiento, la resolución (CIDEI) N°544/04, la resolución (CIDEI) N°4204/14, la resolución (CIDEI) N°4260/14, la resolución (CIDEI) N°---/16, la propuesta de cronograma de reuniones para la Comisión de Recursos Humanos del Instituto de Industria, y;

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el artículo 28° del Estatuto General de la Universidad Nacional de General Sarmiento, los Consejos de Instituto funcionarán en todo lo que sea aplicable, en la forma establecida por el artículo 17° para el Consejo Superior;

Que mediante resolución (CIDEI) N°544/04, se constituyó la Comisión de Recursos Humanos del Instituto de Industria;

Que mediante resolución (CIDEI) N°4204/14, se designó al Lic. Claudio Fardelli Corropolese, DNI N°18.392.209, como Director del Instituto de Industria, por un período de cuatro años, a partir del 24 de agosto de 2014;

Que por resolución (CIDEI) N°4260/14, se designaron los representantes titulares y suplentes de la Comisión de Recursos Humanos del Instituto de Industria;

Que por resolución (CIDEI) N°----/16, se aprobó el Cronograma de sesiones ordinarias y se establecieron las fechas previstas para convocar a sesiones extraordinarias del Consejo de Instituto de Industria para el 2017;

Que a fin de mejorar la organización y el tratamiento de temas para consideración de los representantes de cada uno de los claustros, resulta conveniente establecer las fechas del calendario anual de las reuniones de la Comisión de Recursos Humanos del Instituto de Industria para el año 2017;

Que si bien se ha establecido un cronograma en función de las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo de Instituto para el 2017, solo se llevarán a cabo todas las sesiones en el caso de ser necesarias, en virtud de la urgencia y prioridad de temas propuestos por el Director del Instituto de Industria;

Que de acuerdo al artículo 28° del Estatuto General de la Universidad Nacional de General Sarmiento, los Consejos de Institutos funcionarán, de acuerdo con su reglamento interno, previamente aprobado por el Consejo Superior y en todo lo que les sea aplicable, en la forma establecida por el Art. 17° para el Consejo Superior;

Que el tema ha sido tratado y aprobado en la sesión ordinaria N°315 del Consejo del Instituto de Industria, llevada a cabo el día 15 de diciembre de 2016;

POR ELLO:

EL CONSEJO DEL INSTITUTO DE INDUSTRIA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el siguiente cronograma de sesiones para la Comisión de Recursos Humanos del Instituto de Industria para el 2017:

Febrero: 2 y 14 de febrero

Marzo: 1 y 14 de marzo

Abril: 4 y 18 de abril

Mayo: 2, 16 y 30 de mayo

Junio: 19 de junio (Lunes)

Julio: 4 y 18 de Julio

Agosto: 1 y 15 de agosto

Septiembre: 5 y 19 de septiembre

Octubre: 3, 17 y 31 de octubre

Noviembre: 14 de noviembre

Diciembre: 5 y 12 de diciembre

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese a los miembros de la Comisión de Recursos Humanos del Instituto de Industria, a los Consejeros del Instituto de Industria, a las coordinaciones de Formación, Investigación y Servicios, coordinaciones de carreras y áreas de investigación del Instituto de Industria ya la Unidad de Auditoría Interna. Cumplido, archívese.

RESOLUCION (CIDEI) N°